



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *LENGUAJE MUSICAL*

2025/26

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	2
1.- INTRODUCCIÓN	4
- ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007).	5
2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL.....	6
2.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
2.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES	11
3- CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL. SECUENCIACIÓN.....	16
3.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES	16
3.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES	24
4- METODOLOGIA	32
5- EVALUACIÓN.....	33
5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	33
5.2 NIVELES MÍNIMOS	37
5.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION	42
5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	42
6- RECURSOS DIDÁCTICOS.....	46
6.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES	46
6.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES	47
ANEXO I	48
1. PRUEBAS DE APTITUD A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS	48
1.1 TIPO DE EJERCICIOS Y CONTENIDOS ORIENTATIVOS	48
1.1.1 VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD RÍTMICA.....	48
1.1.2. VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA	48
1.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD A LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS	49
2. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS	50
2.1. EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LENGUAJE MUSICAL	50
2.2. CALIFICACIÓN DE LA PRUEBAS	50
2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	51
3. PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	52
3.1. EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LENGUAJE MUSICAL	52
3.2. CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS.....	52
3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE LENGUAJE MUSICAL.....	53
4. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	54
4.1. EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LENGUAJE MUSICAL	55
4.2. CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS.....	55
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE LENGUAJE MUSICAL	55
ANEXO II	58
1. EJEMPLO DE PRUEBA DE APTITUD A 1^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS.....	58
1.1. PRUEBA ESCRITA	58
1.2. PRUEBA ORAL	60
2. EJEMPLO DE PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS	61



2.1.	TEORÍA.....	61
2.2.	DICTADO.....	62
2.3.	RITMO – ENTONACIÓN.....	63
3.1.	TEORÍA.....	64
3.2.	DICTADO.....	65
3.3.	RITMO – ENTONACIÓN.....	66
4.1.	TEORÍA.....	67
4.2.	DICTADO.....	68
4.3.	RITMO.....	69
4.4.	ENTONACIÓN.....	70
5.1.	TEORÍA.....	71
5.2.	DICTADO.....	72
5.3.	RITMO.....	73
5.4.	ENTONACIÓN.....	74
6.1.	TEORÍA.....	75
6.2.	DICTADO.....	76
6.3.	RITMO.....	77
6.4.	ENTONACIÓN.....	78
7.2.	DICTADO.....	80
7.3.	RITMO.....	81
7.4.	ENTONACIÓN.....	82



1.- INTRODUCCIÓN

La música es un lenguaje universal capaz de expresar impresiones, sentimientos y estados de ánimo. Al escuchar una obra musical, automáticamente, configuramos un clima o atmósfera que sobrepasa los límites sonoros, al que le atribuimos unas cualidades diversas, dependiendo del individuo que la esté escuchando. Por tanto, como medio de comunicación posee infinitas posibilidades, siendo capaz de despertar todo tipo de sentimientos.

La finalidad esencial del lenguaje musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que pueda convertirse en un instrumento eficaz de comunicación y representación, basado en el conocimiento de un sistema de signos que, con unas determinadas reglas, configuran el discurso musical. Por ello, los conocimientos de esta asignatura irán dirigidos a desarrollar las destrezas necesarias para producir, recibir y entender dichos mensajes.

A menudo prevalece la enseñanza del ritmo y la teoría musical frente a la de la melodía; sin embargo, y pese a ser pilares básicos, se pretende priorizar en todos los aspectos el desarrollo de la entonación y de la audición, por la importancia que, en cuanto a sensibilización musical, entraña, pues es la voz nuestro medio de expresión y el oído la base de la recepción musical.

De esta forma, los ejercicios rítmicos serán igual de eficaces y más fáciles de recordar si llevan implícita una simple melodía construida desde los sonidos o ejercicios escalísticos o acordales que vayan introduciendo al alumnado en la entonación propia de su nivel y que, a la vez, propicien el comienzo de unas bases tonales. La memorización de fragmentos musicales y la posterior reproducción vocal favorece la interiorización de los sonidos y una mejora, tanto en el reconocimiento de los sonidos de los dictados musicales, como en la expresión musical.

Asimismo, es necesario ayudarse de canciones infantiles y propias del folclore andaluz, sin olvidar el ambiente sonoro y joven que rodea al alumnado. Se ha de seleccionar y utilizar todo tipo de material sonoro, siempre que posea una indiscutible calidad y que ayude a conectar y transmitir el gusto y el interés por la música.

Aunque existen muchos métodos y no todos los alumnos y alumnas poseen las mismas características, es el profesorado quien ha de seleccionar las propuestas más importantes de ellos y aplicarlas a cada clase, definiendo su propia pedagogía, lo que, unida a su buen criterio, le permitiera escoger los recursos didácticos más propios para cada fin, incluyendo las nuevas tecnologías.

En el presente curso académico 2025-2026, el Plan de estudios estará regulado por:

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- **LEY 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- **Decreto 17/2009**, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música de Andalucía.
- **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.

En cuanto a las Enseñanzas Profesionales de Música, afirmamos que la adquisición de un lenguaje es un proceso continuo. Una vez logrados los objetivos básicos de escuchar, hablar, leer y escribir nos encontramos ya en situación idónea de ir enriqueciendo ese lenguaje primario. La práctica instrumental que los alumnos/as realizan en este nivel, les está poniendo ya en contacto con una literatura musical rica, amplia y compleja. El Lenguaje musical debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de realizar, analizar, comprender y aprender en cuanto las obras significan.

El mundo de la composición musical ha evolucionado con llamativa rapidez desde la primera veintena del siglo XX. Los elementos rítmicos ganan en protagonismo y las unidades métricas que los contienen se superponen, se mezclan, se suceden en una constante variación; se hacen atípicas las ordenaciones rítmicas de los compases, todo ello sin olvidar los progresos lingüísticos originados por la disgregación del sistema tonal-bimodal, con las complejidades y novedades tímbricas, rítmicas y gráficas a lo largo del siglo XX.

El aprendizaje de la armonía se perfila ya como un horizonte próximo en el currículo del alumno. El Lenguaje musical debe aportar unas sensaciones claras y unas prácticas básicas para poder desarrollar la técnica armónica sobre unos fundamentos sólidos.

Si el mundo tonal en sus formulaciones básicas constituye el cometido primordial del Lenguaje musical, no es menos cierta la necesidad de que en una parte exista la obligación de abordar el trabajo del lenguaje postonal y atonal.

Por otra parte, el conocimiento del Lenguaje musical proporciona la comprensión de los elementos y reglas que lo forman, proporcionando así al alumno y a la alumna la capacidad de expresarse musicalmente, a través de la improvisación, la interpretación o la creación de pequeñas obras. De esta manera se completa el proceso de adquisición de un lenguaje.

El oído, el gran instrumento que el músico nunca puede dejar de trabajar, debe ser ahora receptor y captador de mensajes varios, para su comprensión y apreciación; e incluso su posterior escritura. Esta labor no será nunca posible si no se potencia la memoria musical. La música es un arte que se desarrolla en el tiempo donde los sonidos tienen una presencia efímera. Sólo la memoria puede ayudar a entender reteniendo, asociando, comparando, estableciendo referencias.

El lograr una corrección formal en la escritura permitirá al alumno y a la alumna comunicar sus ideas o reproducir las ajenas en una forma inteligible. Conocer y recibir quedaría sin sentido si todos los elementos conocidos no pasan a ser una capacidad de expresión, lo que hace necesario fomentar la improvisación o la elaboración de los pensamientos musicales del alumno y de la alumna, haciendo completo el proceso de recibir y transmitir, ineludible en la adquisición de un lenguaje.

Todo este catálogo de acciones debe dirigirse a potenciar unas actitudes creativas y analíticas en el alumno/a, así como a una búsqueda de rigor en el estudio de la obra artística.

En el presente curso académico 2025-2026, el Plan de estudios de las Enseñanzas Profesionales de Música para la especialidad de Lenguaje Musical, estará regulado por:

- **DECRETO 241/2007**, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de música en Andalucía. (BOJA 14-9-2007).
- **ORDEN de 25-10-2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía. (BOJA 15-11-2007).
- **ORDEN de 25-10-2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007).



2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL

2.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2.1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

- A) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- B) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- C) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- D) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- E) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- F) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales.

2.1.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL EN ENSEÑANZAS BÁSICAS.

La enseñanza de la asignatura de Lenguaje Musical tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Compartir vivencias musicales con los compañeros y compañeras del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de los instrumentos.
2. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento del lenguaje musical, entonando melodías de obras o fragmentos musicales de diversos estilos e incorporando estas vivencias a su propia cultura.
3. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
4. Desarrollar la coordinación motriz necesaria que permita la interiorización del pulso y la sistematización e interpretación de los elementos rítmicos.
5. Adquirir y desarrollar hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.
6. Desarrollar el sistema tonal como base del conocimiento musical, priorizándolo y fomentándolo con melodías de fácil asimilación en las diversas fórmulas rítmicas.
7. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
8. Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
9. Desarrollar la memoria auditiva e interpretar canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales y que favorezcan, a su vez, la realización de una correcta representación gráfica de dichos fragmentos.
10. Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento.
11. Realizar experiencias melódicas, rítmicas, formales, tímbricas, etc., partiendo de la práctica auditiva vocal acompañada de instrumentos polifónicos o similar.
12. Fomentar el uso de las canciones populares y en especial de las del folclore andaluz, como lenguaje propio que favorece la asimilación de determinados elementos melódicos y rítmicos.
13. Valorar y fomentar el uso de las nuevas tecnologías, de forma que permitan adaptar la enseñanza y el estudio del lenguaje musical a los recursos propios de la actualidad, mediante el uso de internet o aplicaciones informáticas de juegos didácticos, test, audiciones, etc.
14. Realizar audiciones de diversas agrupaciones e instrumentos que introduzcan en la comprensión de los diversos timbres y estilos musicales, así como de sus formas musicales.
15. Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
16. Asimilar, mediante distintos tipos de ejercicios, los contenidos de tipo conceptual y procedimental de la asignatura.



2.1.3.1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL POR CURSOS.

PRIMER CICLO - PRIMER CURSO

1. Disfrutar de experiencias musicales y mantener una actitud adecuada para el aprendizaje. [CEE 20]¹
2. Desarrollar, por medio del movimiento libre (individual o en grupo), la necesaria coordinación motriz para conseguir una correcta interpretación del ritmo y una buena percepción del esquema corporal. [CEE 1-4-12]
3. Interiorizar y exteriorizar el pulso y el acento a través del movimiento y la percusión corporal e instrumental. [CEE 2-3-6]
4. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc. [CEE 8-9-10-15]
5. Asimilar las formas musicales básicas: canon, rondó y forma ternaria A-B-A. [CEE 15-16]
6. Utilizar la voz a través del canto individual y colectivamente, trabajando una correcta emisión para la consecución de la reproducción interválica y melódica generales, hasta considerarlas como un lenguaje propio. [CEE 7-9-11]
7. Utilizar la audición interválica como medio adecuado para mejorar el desarrollo de la capacidad auditiva del alumno. [CEE 9]
8. Interpretar de memoria, melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales. [CEE 7-10-11-18-19]
9. Desarrollar la atención, imaginación, memoria y sensibilidad musical, a través de audiciones musicales dando a conocer a los alumnos los diferentes timbres. [CEE 15-20]
10. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso. [CEE 2-6-10-14-15]
11. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental. [CEE 11-14-19]
12. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso. [CEE 5-6-9-11-12-13-15-17-18-19]

PRIMER CICLO - SEGUNDO CURSO

1. Disfrutar de experiencias musicales y mantener una actitud adecuada para el aprendizaje. [CEE 20]
2. Desarrollar la pulsación interior. [CEE 2-3-6]
3. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso. [CEE 1-4-12]
4. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la combinación de ambos. [CEE 1-2-4-5-6-12]
5. Dominar los compases específicos de los contenidos en el curso. [CEE 2-4-5-6]

¹ De esta forma se indica la relación de los objetivos específicos de cada curso con los criterios de evaluación.



6. Desarrollar la creatividad y fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo. [CEE12]
7. Adoptar una correcta posición corporal para la realización de una buena emisión de la voz. [CEE7-9-11]
8. Trabajar la dinámica, expresión y demás parámetros del sonido a través del canto y de la expresión vocal. [CEE 7-11]
9. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc. [CEE 8-9-10-15]
10. Utilizar la voz a través del canto individual y colectivamente, trabajando una correcta emisión para la consecución de la reproducción interválica y melódica generales, hasta considerarlas como un lenguaje propio. [CEE 7-9-11]
11. Improvisar vocalmente según los contenidos melódico-rítmicos del curso. [CEE 12-13-16]
12. Introducir el canto a varias voces mediante cánones. [CEE 7-9-11]
13. Introducir los conceptos armónicos mediante la entonación de acordes. [CEE 11-13]
14. Asimilar las formas musicales básicas: canon, rondó y formas binaria (A-B) y ternaria A-B-A. [CEE 15-16]
15. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales. [CEE 7-10-11-18-19]
16. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso. [CEE 2-6-10-14-15]
17. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental. [CEE 11-14-19]
18. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso. [CEE 5-6-9-11-12-13-15-17-18-19]

SEGUNDO CICLO - PRIMER CURSO

1. Disfrutar de experiencias musicales y mantener una actitud adecuada para el aprendizaje. [CEE 20]
2. Desarrollar la pulsación interior. [CEE 2-3-6]
3. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso. [CEE 1-4-12]
4. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la combinación de ambos tanto en la división como en la subdivisión del compás. [CEE 1-2-4-5-6-12]
5. Dominar los compases específicos de los contenidos en el curso. [CEE 2-4-5-6]
6. Desarrollar la creatividad y fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo. [CEE 12]
7. Adoptar una correcta posición corporal para la realización de una buena emisión de la voz y trabajar la articulación a través de la vocalización. [CEE 7-9-11]
8. Trabajar la dinámica, expresión y demás parámetros del sonido a través del canto y de la expresión vocal. [CEE 7-11]



9. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc. [CEE 8-9-10-15]
10. Practicar la audición interválica como medio de desarrollo de la capacidad auditiva del alumno. [CEE 9-10]
11. Improvisar vocalmente según los contenidos melódico-rítmicos del curso. [CEE12] [CEE13] [CEE16]
12. Trabajar la entonación interválica. [CEE 9-11]
13. Introducir los conceptos armónicos mediante la entonación de acordes. [CEE 11-13]
14. Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales. [CEE 7-10-11-18-19]
15. Introducir el canto coral mediante cánones, bordones y canciones sencillas a dos voces. [CEE 7-9- 11]
16. Asimilar las formas musicales básicas: repaso de las del curso anterior e introducir el ostinato y tema con variaciones. [CEE 15-16]
17. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso. [CEE 2-6-10-14-15]
18. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental. [CEE 11-14-19]
19. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso. [CEE 5-6-9-11-12-13-15-17-18-19]

SEGUNDO CICLO - SEGUNDO CURSO

1. Disfrutar de experiencias musicales y mantener una actitud adecuada para el aprendizaje. [CEE 20]
2. Desarrollar la pulsación interior. [CEE 2-3-6]
3. Asimilar los diferentes esquemas rítmicos y su integración en cualquier compás de los trabajados en el curso. [CEE 1-4-12]
4. Afianzar el dominio del ritmo binario y ternario y la combinación de ambos tanto en la división como en la subdivisión del compás. [CEE 1-2-4-5-6-12]
5. Dominar los compases específicos de los contenidos en el curso. [CEE 2-4-5-6]
6. Desarrollar la creatividad y fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo. [CEE12]
7. Adoptar una correcta posición corporal para la realizar una buena emisión de la voz y trabajar la articulación a través de la vocalización. [CEE 7-9-11]
8. Utilizar el oído interno para relacionar la audición rítmica y melódica con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales básicas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc. [CEE 8-9-10-15]
9. Practicar la audición interválica como medio de desarrollo de la capacidad auditiva del alumno. [CEE 9-10]
10. Improvisar vocalmente sobre los acordes tonales en las diferentes tonalidades. [CEE 12-13-16]



11. Relacionar y aplicar la entonación interválica de todos los intervalos mayores, menores y justos. [CEE 9-11]
12. Practicar la modulación a tonos vecinos. [CEE 7-14-15]
13. Afianzar las formas musicales básicas trabajadas en cursos anteriores. [CEE 15-16]
14. Reconocer auditivamente fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos, donde se vean reflejados todos los elementos del curso. [CEE 2-6-10-14-15]
15. Conseguir un dominio de la escritura que proporcione al alumno la autonomía para seguir profundizando en el aprendizaje del Lenguaje Musical y que al mismo tiempo le sea útil en su práctica instrumental. [CEE 11-14-19]
16. Conseguir la asimilación intelectual progresiva de los contenidos prácticos tratados en el curso. [CEE 5-6-9-11-12-13-15-17-18-19]

2.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Según el Decreto 241/2007, publicado en el B.O.J.A. n.º 182 el 14 de septiembre de 2007, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía; las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habituar a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.2.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL EN ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Según la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales en Andalucía, la enseñanza de Lenguaje Musical tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los demás elementos del grupo, que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo. 1EP11 2EP5
2. Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia. 1EP1 2EP3
3. Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo. 2EP2
4. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos. 1EP5 y 2EP4
5. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos. 1EP13 y 2EP15
6. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas. 1EP C) 2EP10
7. Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente. 1EP2 2EP8
8. Conocer los elementos del lenguaje musical relativos al «jazz» y la música moderna. 2EP11
9. Conocer los elementos propios del folclore musical andaluz. 1EP4 2EP7
10. Entonar correctamente obras o fragmentos de obras de diferentes géneros y estilos, que contribuyan a enriquecer los conocimientos históricos y estéticos del alumnado. 1EP1 y 12, 2EP6
11. Percibir, reconocer y reproducir diferentes ritmos y fórmulas rítmicas, que permitan la completa evolución musical del alumnado en referencia a este nivel. 1 EP12
12. Conocer y practicar los elementos propios del transporte musical y su funcionalidad actual. 2EP12

2.2.4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LENGUAJE MUSICAL EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MUSICA.

Durante los dos cursos de Enseñanzas Profesionales se afianzarán los objetivos adquiridos en las Enseñanzas Elementales y se desarrollarán los siguientes objetivos:

CURSO 1º

1. Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y circunstancia. 2 [CEP 20-21]
2. Utilizar los conocimientos del lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente. 7 [CEP 21]
3. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas. 6 [CEP 13]
4. Profundizar en el conocimiento del folclore andaluz y nacional. 9 [CEP 17-21]
5. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos o independientes. 4 [CEP 2-7-10-11-12-13-14-15]
6. Analizar los aspectos sintácticos y formales de la música tonal. [CEP 13-20-21]
7. Aprender a reproducir melodías a partir de diferentes sonidos y hacer conscientes la colocación de alteraciones para su exacta reproducción. 12 [CEP 3-5-8]
8. Desarrollar la memoria y capacidad de improvisación como medios de mayor libertad de expresión. [CEP 4-9-13-16-19]
9. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista que le permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio. [CEP 3-4]
10. Dominar la lectura de las distintas claves que se trabajan en este curso. [CEP 2-3-8]
11. Compartir vivencias musicales con los demás elementos del grupo, que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo. [CEP 3-8-9-16-18]
12. Percibir, reconocer y reproducir diferentes ritmos y fórmulas rítmicas, que permitan la completa evolución musical del alumnado en referencia a este nivel. [CEP 1-2-10-15]
13. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos. [CEP 2-5-7-10-11-12-13-14-15]

CURSO 2º

1. Profundizar en los objetivos indicados en el primer curso de Enseñanzas Profesionales.
2. Conocer e interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo. 3 [CEP 6-15-20]
3. Conocer los elementos del lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y circunstancia. 2 [CEP 20-21]
4. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos. 4 [CEP 2-7-10-11-12-13-14-15]
5. Compartir vivencias musicales con los demás elementos del grupo, que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo. 1 [CEP 3-8-9-16-18]
6. Entonar correctamente obras o fragmentos de obras de diferentes géneros y estilos, que contribuyan a enriquecer los conocimientos históricos y estéticos del alumnado. 10 [CEP 3-6-17]
7. Conocer los elementos propios del folklore musical andaluz. 9 [CEP 3-17-20-21]
8. Utilizar los conocimientos sobre el lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente. 7 [CEP 21]
9. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos. 5 [CEP 2-5-7-10-11-12-13-14-15]
10. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas. 6 [CEP 13]
11. Conocer los elementos del Lenguaje musical relativos al «jazz» y la música moderna. 8 [CEP 16-20-21]
12. Conocer y practicar los elementos propios del transporte musical y su funcionalidad actual. 12 [CEP 3-8-17]
13. Dominar, además de las claves trabajadas en el curso anterior, las nuevas añadidas: do en primera, do en segunda y fa en tercera. [CEP 2-3-8]
14. Percibir, reconocer y reproducir diferentes ritmos y fórmulas rítmicas, que permitan la completa evolución musical del alumnado en referencia a este nivel. [CEP 1-2-10-15]
15. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos. [CEP 2-5-7-10-11-12-13-14-15]



3- CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA DE LENGUAJE MUSICAL. SECUENCIACIÓN.

Los contenidos se centran en 4 ejes fundamentales: rítmico, melódico, auditivo y teórico. Se presentan en los distintos cursos a través de:

1. Canciones populares, folklóricas², eruditas, infantiles, cánones y de estilos diversos. Seleccionadas con un fin pedagógico, sirviendo de desarrollo rítmico, melódico y auditivo.
2. Lecturas de fórmulas rítmicas. Lecturas medidas.
3. Ejercicios de polirritmia.
4. Lecturas medidas y entonadas en claves instrumentales.
5. Interpretación de escalas y acordes Mayores, menores y modales. Cromatismos. Tonos enteros.
6. Lecturas entonadas. Lecturas polifónicas.
7. Dictado a 1 voz y en Enseñanzas Profesionales a 1 y 2 voces.
8. Reconocimiento auditivo de acordes propios del nivel.
9. Práctica y reconocimiento de escalas, acordes, compases, intervalos, cadencias.
10. Improvisación, creación e interpretación de los elementos que se han ido trabajando curso por curso.
11. Conocimiento teórico a través de ejercicios y actividades con contenidos de tipo intelectual.
12. Entonación y audición de los elementos propios del folclore musical andaluz y del flamenco, su modalidad, ritmos y géneros más frecuentes.
13. Entonación de obras o fragmentos, de diferentes géneros y estilos, que contribuyan a enriquecer los conocimientos históricos y estéticos del alumnado.

La distribución trimestral de los contenidos es orientativa. Cada profesor podrá repartir estos contenidos anualmente como considere oportuno según su criterio pedagógico.

3.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.1.1 PRIMER CICLO. PRIMER CURSO.

Primer Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Ritmo, pulso y acento.
- Lectura medida: Clave de sol (do, re, mi, fa, sol, la, si, do, re, mi).
- Lectura relativa o lectura sin clave.
- Compases: 4/4 y 2/4. Anacrusa.
- Figuras: redonda, blanca, negra y sus silencios, corcheas en grupo de dos.
- Silencios: redonda, blanca y negra.

² Atendiendo especialmente a obras representativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía.



- Lectura polirrítmica.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Interpretación de canciones populares y del cancionero andaluz preferentemente.
- Escala diatónica de do, arpegio y acorde.
- Lecturas entonadas en clave de sol (escala diatónica de do) con y sin acompañamiento pianístico.
- Entonación de progresiones melódicas por la escala.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Dictado melódico-rítmico de los elementos estudiados.
- Ejercicios que favorezcan la memoria interna.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Música. Lenguaje Musical. Pentagrama. Notas. Claves. Clave de Sol. Líneas adicionales. Figuras. Normas de escritura. Silencios. Ritmo, pulso y acento. Compás. Compás de 4/4 y 2/4. Líneas divisorias. Doble barra. Instrumentos corporales. Escala. Escala diatónica. Grados de la escala. Tonos y semitonos. Anacrusa. Acorde y arpegio. Metrónomo.

Segundo Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura medida en clave de sol.
- Lectura medida en clave de fa en cuarta.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4.
- Figuras: Negra con puntillo. Corchea y su silencio. Semicorcheas en grupos de cuatro.
- Signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Interpretación de canciones populares y del cancionero andaluz preferentemente.
- Escala: diatónica de do mayor.
- Lecturas entonadas ámbito de do mayor. Alteraciones accidentales.
- Entonación de intervalos.
- Acordes: I, IV y V de do mayor.
- Práctica de matices: pp, p, mf, f, ff y reguladores. Interpretación. Interpretación de ligaduras de expresión.
- Improvisación melódica y armónica.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Dictado en compases de 2/4, 3/4 y 4/4. Hasta la figura corchea incluyendo su silencio. Tonalidad de Do M.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Signos de repetición: Barra de repetición. 1ª y 2ª vez. Llamada o párrafo. Da Capo. La frase. Signos de prolongación: Ligadura. Puntillo. Calderón. Compás de 3/4. Aire o movimiento. El matiz. Ligaduras de unión y de expresión. Alteraciones: Sostenido. Bemol. Becuadro. Escala cromática. Semitonos diatónicos y cromáticos. Endecagrama. Clave de fa en 4ª línea.

Tercer Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura medida en clave de sol.
- Lectura medida en clave de fa en cuarta.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (introducción).
- Figuras: hasta la semicorchea en grupos de cuatro, corchea y dos semicorcheas, dos semicorcheas y corchea.
- Práctica de signos de expresión: ligadura expresiva y coma de respiración.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Ejercicios y vocalizaciones para una correcta emisión e higiene bucal.
- Interpretación de canciones.
- Escalas: Do M y La m.
- Lecturas entonadas en do mayor y la menor. Alteraciones.
- Entonación de intervalos.
- Iniciación a la escala cromática.
- Acordes: I, IV y V de la menor.
- Interpretación de ligaduras de expresión.
- Improvisación melódica y armónica.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Dictado en compases de 2/4, 3/4 y 4/4. Hasta la figura corchea incluyendo su silencio. Tonalidades de Do M y La m.
- Ejercicios que favorezcan la memoria interna.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Análisis de compases simples: partes y fracciones fuertes y débiles. Síncopas. Notas a contratiempo. Diferencia entre ritmo de subdivisión binaria y subdivisión ternaria. Escalas mayores y menores: do mayor y la menor. Acordes tonales y arpeggios de do mayor y la menor. Intervalos: Numeración de los intervalos. Tonos y semitonos que contienen los intervalos. Unísono. Ascendentes y descendentes. Conjuntos y disjuntos. Melódicos y armónicos. Simples y compuestos.

3.1.2 PRIMER CICLO. SEGUNDO CURSO.

Primer Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Figuras: - 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la semicorchea sin incluir su silencio. Tresillo de corcheas.
- 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la corchea sin incluir su silencio.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Interpretación de canciones.
- Escalas y arpeggios de acordes tonales: Do M y la m (escala melódica y natural).
- Lecturas entonadas en clave de sol y clave de fa en cuarta.

- Lecturas entonadas en Do Mayor y la menor. Alteraciones accidentales.
- Entonación de intervalos: 2ª y 3ª Mayor y menor. 4ª Justa y 4ª Aumentada (fa-si).
- Interpretación de ligaduras de expresión.
- Improvisación melódica y armónica.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Dictado en compases de 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la figura corchea incluyendo su silencio y el tresillo de corcheas. Compases de 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura corchea sin incluir su silencio. Tonalidades de Do M y La m.
- Reconocimiento auditivo de los grados tonales y de sus acordes.
- Ejercicios que favorezcan la memoria interna.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Breve repaso del curso anterior. Escalas mayores y menores. Grados de la escala. Acordes tonales propios de las armaduras trabajadas. Alteraciones. Semitonos diatónicos y cromáticos. El tresillo. Clave de Fa en 4ª. Compases: Numerador y denominador. Compases simples y compuestos. Compás de 6/8, 9/8 y 12/8. Compases compuestos: análisis de subdivisión ternaria. Intervalos: Ascendentes o descendentes, conjuntos o disjuntos, melódicos o armónicos, simples o compuestos, unísono, numeración de los intervalos, clasificación de los intervalos: Mayores, menores y justos.

Segundo Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Figuras: - 2/4, 3/4 y 4/4. Ligadura aplicada a tresillo.
- 6/8, 9/8 y 12/8. Hasta la corchea y su silencio. Ligaduras aplicadas a negras y corcheas.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Ejercicios y vocalizaciones para una correcta emisión e higiene bucal.
- Interpretación de canciones con sus matices y dinámicas correspondientes.
- Escalas y arpeggios de acordes tonales: Do M, La m, y Sol M.
- Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta. Tonalidades Do M, La m y Sol M, con sus matices y dinámicas correspondientes.
- Entonación de intervalos: 5ª Justa. 5ª Disminuida (si-fa).
- Interpretación de ligaduras de expresión.
- Improvisación melódica y armónica.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Dictado en compases de 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Compases de 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura corchea sin incluir su silencio. Tonalidades de Do M, La m y Sol M. Iniciación al reconocimiento de los tipos de escalas menores.
- Dictados de acordes tonales de do mayor, la menor y sol mayor.
- Ejercicios de memorización interna.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Acentuación de las partes y fracciones. Síncopas. Notas a contratiempo. Aire o movimiento. El metrónomo. Diapasón. La frase. Tonalidad. Modalidad. Armadura de tonalidad. Orden de aparición de las alteraciones en la armadura de las tonalidades mayores. Inversión de intervalos.



Tercer Trimestre

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Figuras: - 2/4, 3/4 y 4/4. Corchea con puntillo semicorchea y viceversa. Negra con puntillo dos semicorcheas y viceversa. Ligaduras aplicadas a semicorcheas.
- 6/8, 9/8 y 12/8. Hasta la corchea y su silencio. Ligaduras aplicadas a negras y corcheas.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Ejercicios y vocalizaciones para una correcta emisión e higiene bucal.
- Interpretación de canciones con sus matices y dinámicas correspondientes.
- Escalas y arpeggios: Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M y Re m.
- Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta. Tonalidades Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M y Re m.
- Entonación de intervalos: 6ª y 7ª Mayor y menor.
- Improvisación melódica y armónica.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Dictado en compases de 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Compases de 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura corchea sin incluir su silencio. Tonalidades de Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M y Re m.
- Dictados de acordes tonales en estado fundamental: Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M y Re m.
- Ejercicios para fomentar la memorización interna.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Grados tonales y modales. Nombres de los grados de la escala. Construcción de escalas contando tonos y semitonos. Iniciación a la clasificación de intervalos aumentados y disminuidos. Tonalidades relativas. Iniciación a la armadura de las tonalidades menores. Iniciación a los tipos de escalas menores: Melódica, Natural, Armónica y Dórica. Iniciación a las notas de adorno (de paso y de floreio o bordadura).

3.1.3 SEGUNDO CICLO. PRIMER CURSO

Primer Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Figuras:
 - 2/4, 3/4 y 4/4. Síncopas de negra combinada con dos semicorcheas, síncopa de corchea combinada con dos semicorcheas, corchea y/o silencio de corchea, semicorcheas y sus silencios.
 - 6/8, 9/8 y 12/8. Semicorcheas sin incluir su silencio.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Ejercicios y vocalizaciones para una correcta emisión e higiene bucal.
- Interpretación de canciones.
- Escalas y arpeggios: Hasta una alteración.
- Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta. Tonalidades Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M y Re m.
- Entonación de intervalos: 2ª y 3ª Mayor y menor. 4ª Justas. 4ª Aumentada.



- Improvisación melódica y armónica.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Reconocimiento de intervalos: 2ª y 3ª Mayor y menor. 4ª Justas. 4ª Aumentada.
- Dictado melódico-rítmico en compases de 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Compases de 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura corchea sin incluir su silencio. Tonalidades hasta una alteración.
- Dictados de acordes tonales en estado fundamental: Do M, La m, Sol M, Mi m, Fa M y Re m.
- Ejercicios para fomentar la memorización interna.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Breve repaso del curso anterior: Tonalidad. Modalidad. Armadura de tonalidad. Orden de aparición de las alteraciones en la armadura. Tonos relativos. Tonalidades. Intervalos: Numeración y clasificación. Inversión de los intervalos. El metrónomo. El diapasón. Síncopas. Notas a contratiempo. Nombre de los grados de la escala. Grados tonales y modales. Tonos homónimos. Tipos de escalas menores. Alteraciones propias y accidentales. Enarmonía y unísono.

Segundo Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8 y 4/8.
- Figuras:
 - 2/4, 3/4 y 4/4. Tresillo y seisillo de semicorcheas.
 - 6/8, 9/8 y 12/8. Semicorcheas sin incluir su silencio. Puntillo aplicado a la corchea. Dosillo de corcheas y cuatrillo de semicorcheas.
 - 2/8, 3/8 y 4/8. Hasta la semicorchea incluyendo su silencio. Tresillo de semicorcheas.
 - Ejercicios con notas de adorno: floreo o bordadura y de paso.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Ejercicios y vocalizaciones para una correcta emisión e higiene bucal.
- Interpretación de canciones.
- Escalas y arpeggios: Hasta dos alteraciones.
- Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta. Tonalidades hasta dos alteraciones Mayores y menores.
- Entonación de intervalos: 5ª Justa. 5ª Disminuida. 6ª y 7ª Mayores y menores.
- Entonación de los acordes tonales.
- Improvisación melódica y armónica.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Reconocimiento de intervalos: 5ª Justa. 5ª Disminuida. 6ª y 7ª Mayor y menor.
- Dictado en compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tonalidades hasta dos alteraciones.
- Reconocimiento de los acordes tonales.
- Dictados de acordes tonales en estado fundamental de las tonalidades trabajadas en el trimestre.
- Ejercicios para fomentar la memorización interna.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Tonos relativos armónicos o tonos vecinos. Tonos homónimos. Articulaciones. Acentuaciones. Grupos de valoración especial. Acordes. Acordes tonales. Acordes Mayores y menores. Compases: 2/8, 3/8 y 4/8. Compases a un tiempo. Cadencias. Nota de paso, floreó

Tercer Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8 y 4/8.
- Figuras:
 - 2/4, 3/4 y 4/4. Silencios de corchea con puntillo y silencios de semicorchea.
 - 6/8, 9/8 y 12/8. Silencios de corchea con puntillo y silencios de semicorchea.
 - 2/8, 3/8 y 4/8. Hasta la semicorchea incluyendo su silencio.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Ejercicios y vocalizaciones para una correcta emisión e higiene bucal.
- Interpretación de canciones.
- Entonación de los acordes tonales.
- Escalas y arpeggios: Hasta dos alteraciones.
- Lecturas entonadas en clave de sol y fa en cuarta. Tonalidades hasta dos alteraciones.
- Entonación de intervalos: 2ª, 3ª, 6ª y 7ª Mayor y menor. 4ª y 5ª Justa. 4ª Aumentada. 5ª Disminuida.
- Improvisación melódica y armónica.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Reconocimiento de intervalos: 2ª, 3ª, 6ª y 7ª Mayor y menor. 4ª y 5ª Justa. 4ª Aumentada. 5ª Disminuida.
- Dictado en compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tresillo de semicorcheas. Tonalidades hasta dos alteraciones.
- Reconocimiento de los acordes tonales propios de las escalas trabajadas.
- Dictados de acordes tonales en estado fundamental de las tonalidades impartidas en el trimestre.
- Ejercicios para fomentar la memorización interna.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Claves. Unísono de las claves o relación de las claves entre sí. Octava alta y octava baja. Aire o movimiento. Modificaciones del aire o movimiento. El matiz.

3.1.4 SEGUNDO CICLO. SEGUNDO CURSO.

Primer Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8, 3/8, 4/8, 2/2, 3/2 y 4/2.
- Figuras: 2/4, 3/4 y 4/4. Hasta la fusa en pulsos de negra. 6/8, 9/8 y 12/8. Hasta la fusa en pulsos de corchea. 2/2, 3/2 y 4/2. Hasta la corchea y su silencio. 2/8, 3/8 y 4/8. Hasta la fusa. El 3/8 a un tiempo sin incluir fusas.
- Subdivisión. Compases a un tiempo.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
- Improvisación rítmica y polirítmica.



EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Ejercicios y vocalizaciones para una correcta emisión e higiene bucal.
- Interpretación de canciones con sus matices y dinámicas correspondientes.
- Escalas: hasta 3 alteraciones. Escalas mayores y menores.
- Lecturas entonadas en clave de sol hasta 3 alteraciones.
- Entonación de intervalos: melódicos y armónicos hasta la 8ª.
- Acordes: M y m hasta 3 alteraciones. Acordes tonales.
- Improvisación melódica y armónica.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Dictado en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tresillos y seisillos de semicorcheas en los compases simples, y dosillos de corcheas y cuatrillos de semicorcheas en los compuestos. Tonalidades hasta tres alteraciones en la armadura.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Compases. Subdivisión. Compases a un tiempo. Doble puntillo. Tonalidad. Armadura de Tonalidad. Tonalidades. Intervalos. Clasificación de los intervalos. Inversión de los intervalos. Nombre de los grados de la escala. Grados tonales y grados modales. Acordes Tonales. Articulaciones. Acentuaciones. Tipos de escalas menores. Acordes Mayores y menores. Índices Acústicos: Franco-Belga y de los Físicos. Compases de: 2/2, 3/2 y 4/2.

Segundo Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: 6/4, 9/4, 12/4. Hasta la corchea sin incluir su silencio.
- Cambio de compás y equivalencias de figura = figura y parte = parte entre los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Abreviaciones y repeticiones.
- Improvisación rítmica y polirítmica.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Ejercicios y vocalizaciones para una correcta emisión e higiene bucal.
- Interpretación de canciones con sus matices y dinámicas correspondientes.
- Escalas: hasta 4 alteraciones. Escalas mayores y menores.
- Lecturas entonadas en clave de sol hasta 4 alteraciones.
- Entonación de intervalos: melódicos y armónicos hasta la 8ª.
- Acordes: mayores y menores hasta 4 alteraciones. Acordes tonales.
- Improvisación melódica y armónica.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Dictado melódico-rítmico en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tresillos y seisillos de semicorcheas en los compases simples, y dosillos de corcheas y cuatrillos de semicorcheas en los compuestos. Tonalidades hasta tres alteraciones en la armadura.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Alteraciones simples y alteraciones dobles. Enarmonía. Unísono de las claves o relación de las claves entre sí. Compases de: 6/4, 9/4 y 12/4. Modulación. Tonos relativos armónicos o tonos vecinos. Tonos homónimos. Grupos de valoración especial. Cambios de compás. Cadencias. Abreviaciones y repeticiones.



Tercer Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura medida en clave de sol y fa en cuarta.
- Compases: Todos los estudiados.
- Cambio de compás y equivalencias de figura = figura y parte = parte entre los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Abreviaciones y repeticiones.
- Improvisación rítmica y polirítmica.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Ejercicios y vocalizaciones para una correcta emisión e higiene bucal.
- Interpretación de canciones con sus matices y dinámicas correspondientes.
- Escalas: hasta 4 alteraciones. Mayores y los cuatro tipos de escalas menores.
- Lecturas entonadas en clave de sol hasta 4 alteraciones.
- Entonación de intervalos: melódicos y armónicos hasta la 8ª.
- Acordes: M y m hasta 4 alteraciones. Acordes tonales.
- Improvisación melódica y armónica.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Dictado en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Tresillos y seisillos de semicorcheas en los compases simples, y dosillos de corcheas y cuatrillos de semicorcheas en los compuestos. Tonalidades hasta tres alteraciones en la armadura.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Repaso de los contenidos anteriores.

CONTENIDOS ACTITUDINALES (En todos los cursos de Enseñanzas Elementales Básicas)

- Valoración del cuerpo como instrumento.
- Fomento del respeto hacia el grupo.
- Valoración del hecho de compartir vivencias musicales con los compañeros de grupo.
- Valoración y cuidado del material del centro y del propio.
- Fomento de la receptividad auditiva del alumno ante cualquier hecho acústico.
- Apreciación de los distintos efectos armónicos a través de la audición.
- Valoración de la música clásica como lenguaje a través de audiciones y análisis de obras famosas.
- Valoración de la memoria y la concentración como vía de acceso a la comprensión y disfrute de la música.

3.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.2.1 PRIMER CURSO

Primer Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura de notas en clave de Sol, Fa en cuarta y Do en 3ª.
- Lectura con cambio de clave.
- Lectura relativa o lectura sin clave.
- Lectura con cambio de compás.
- Lectura medida de ejercicios en compases simples, compuestos, 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/2, 3/2, 4/2, 2/8, 3/8, 4/8, 7/4, 7/8. Compases a un tiempo. Compases de partes dispares o desiguales, 5/8, 7/8, 8/8. Compases de amalgama y mixtos. Alternancia de compases.



- Ejercicios de equivalencias (parte igual a parte, subdivisión igual a subdivisión, parte igual a subdivisión...etc.)
- Figuras: hasta la fusa. Grupos de valoración especial, dosillos, tresillos, cuatrillos, cinquillos, seisillos, septillos, y dosillos irregulares.
- Notas de adorno: Notas de paso y floreos.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Ejercicios y vocalizaciones para una correcta emisión e higiene vocal.
- Entonaciones propias del folklore andaluz.
- Entonación de escalas y acordes de tonalidades Mayores y menores correspondientes a las lecciones trabajadas.
- Lecciones entonadas hasta 3 alteraciones.
- Entonación de acordes tríadas mayores, menores, aumentados y disminuidos.
- Intervalos entonados: mayores, menores, justos, 4ª aumentada o 5ª disminuida.
- Improvisación a partir de los elementos trabajados.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Audiciones como introducción al Flamenco.
- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, 4ª aumentada o 5ª disminuida.
- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Reconocimiento de acordes triadas mayores, menores, aumentados y disminuidos
- Dictado melódico a 1 voz hasta 3 alteraciones con los elementos rítmicos trabajados.
- Dictado a 2 voces en Do Mayor, compases 2/4, 3/4 y 4/4 y figuras hasta la corchea.
- Fomento de la Memoria interna.
- Ejercicios para la afianzación tonal.

EDUCACIÓN TEÓRICA

Repaso de los temas principales de EEGB y en especial:

TEMA 1. TONALIDAD. (Repaso de conocimientos EEGB)

- 1a. Concepto.
- 1b. Escala: Grados de la Escala.
- 1c. Modalidad. Concepto. Modos mayor y menor.
- 1d. Formación de las escalas.
- 1e. Escalas diatónicas: tipos.
- 1f. Armaduras. Sistema de quintas.
- 1g. Iniciación a las escalas modales más utilizadas.

TEMA 2. INTERVALOS (Repaso de conocimientos EEGB).

- 2a. Clasificación. Especies.
- 2b. Inversión.
- 2c. Intervalos compuestos e inversión.

TEMA 3. ACORDES.

- 3a. Concepto de acorde.
- 3b. Acordes tríadas: tipos e inversiones.
- 3c. Cifrado de acordes tríadas.



TEMA 4. COMPASES.

- 4a. Clasificación de los Compases: Simples. Compuestos. Amalgama. (Repaso de conocimientos EEBB). Partes dispares o desiguales. Alternancia de compases. Compases de más de 4 partes: 5/4 y 7/4.
- 4b. Cambio de compás: Equivalencias, parte=parte; figura=figura; otras equivalencias.
- 4c. Subdivisión del compás. Compás a 1 tiempo.

TEMA 5. NOTAS DE ADORNO (INICIO)

- 5a. Notas de Paso y Floreos.

Segundo Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura con y sin cambios de clave: Sol en 2ª, Fa en 4ª, Do en 4ª.
- Lectura con cambio de compás. Lectura con mezcla de compases.
- Lectura medida de ejercicios en compases simples, compuestos, a un tiempo. Mezcla de compases. Compases de partes dispares o desiguales. Compases con denominador 16: 2/16, 3/16, 4/16. Lectura sin compás.
- Figuras: Fusa en compases de subdivisión ternaria. Semifusa.
- Notas de adorno: Apoyatura, mordente de una y dos notas y semitritinos.
- Improvisación rítmica a partir de los elementos trabajados.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Ejercicios y vocalizaciones para una correcta emisión e higiene vocal.
- Entonación de canciones populares y especialmente del Folklore andaluz.
- Entonación de escalas y acordes en las tonalidades de las lecciones trabajadas.
- Lecciones entonadas hasta 4 alteraciones que incluyan dificultades rítmicas propias del nivel.
- Intervalos entonados: Mayores, menores, justos, 4ª aumentada o 5ª disminuida.
- Entonación del acorde de séptima de dominante y sus diversas inversiones.
- Enarmonías. Inicio de la práctica de interválica pura (no tonal).
- Entonación de ejercicios en compases simples, compuestos, a un tiempo. Mezcla de compases. Compases de partes desiguales. Compases con denominador 16: 2/16, 3/16, 4/16. Lectura sin compás.
- Improvisación melódica de los elementos trabajados.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Audiciones de introducción al Flamenco.
- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, 4ª aumentada o 5ª disminuida.
- Reconocimiento de los tipos de acordes (triadas del trimestre I) y de séptima de dominante.
- Reconocimiento de cadencias: Cadencia perfecta, plagal, rota y semicadencia
- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Dictado melódico a 1 voz hasta 4 alteraciones con los elementos rítmicos trabajados.
- Dictado a 2 voces en Do M. y La m. compases 2/4, 3/4 y 4/4 y figuras hasta la corchea.
- Fomento de la Memoria interna.
- Ejercicios para la afianzación tonal.
- Escribir fragmentos musicales previamente escuchados y memorizados.
- Aplicación de bajos armónicos sencillos en fragmentos musicales.

EDUCACIÓN TEÓRICA

TEMA 1. ACORDES (continuación).

- 1a. Acorde de 7ª Dominante.



- 1b. Posición del Acorde de 7ª Dominante: Estado Fundamental e inversiones.
- 1c. Cifrado del acorde de 7ª de Dominante.
- 1d. Cadencias: Cadencia perfecta, plagal, rota y semicadencia. Cadencia perfecta e imperfecta.
- 1e. Notas reales y notas extrañas al acorde: nota de paso, floreó, apoyatura y anticipación.

TEMA 2. ENARMONÍAS.

- 2a. Enarmonías de Notas, de intervalos, de tonalidades, de acordes.

TEMA 3. NOTAS DE ADORNO (INICIO).

- 3a. Apoyaturas, mordente de 1 nota, mordente de 2 notas.

Tercer Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura de notas en clave de Sol, Fa en cuarta, Do en 1ª línea.
- Lectura con cambio de clave.
- Lectura con cambio de compás.
- Lectura medida en compases simples, compuestos, mezcla de compases, compases a un tiempo, compases de partes desiguales, compases con denominador 16: 2/16, 3/16, 4/16. Lectura sin compás.
- Figuras: hasta la semifusa.
- Notas de adorno: Mordentes de 3 y 4 notas incluidos los grupetos. Tanto de anticipación como de retardación.
- Improvisación rítmica a partir de los elementos trabajados.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Entonación de escalas y acordes de tonalidades Mayores y menores de las lecciones trabajadas
- Lecciones entonadas hasta 5 alteraciones, incluyendo mordentes semitritinos, mordentes de 3 y 4 notas y grupetos.
- Intervalos entonados: Mayores, menores, justos, 4ª aumenta, o 5ª disminuida.
- Práctica de interválica pura (no tonal).
- Improvisación a partir de los elementos trabajados.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos trabajados hasta el momento.
- Reconocimiento de acordes mayores, menores, séptima de dominante y disminuida.
- Reconocimiento de cadencias: Cadencia perfecta, plagal, rota y semicadencia.
- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Dictado melódico a 1 voz hasta 5 alteraciones con los elementos rítmicos trabajados.
- Dictado a 2 voces hasta 1 alteración en compases de 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la corchea y su silencio.
- Escribir fragmentos musicales previamente escuchados y memorizados.



EDUCACIÓN TEÓRICA

TEMA 1. NOTAS DE ADORNO III.

- 1a. Trino y Cadencia o Fermata.
- 1b. Mordente semitrino, mordentes de 3 y 4 notas, grupetos de 3 y 4 notas.

TEMA 2. NOTACION DE ALTURA.

- 2a. Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- 2b. Las claves. Relación de las claves entre sí.
- 2c. Índices Acústicos.
- 2d. Nombre de las Notas, de las Alteraciones y de las Tonalidades en otros idiomas: inglés, francés, italiano y alemán.
- 2e. Iniciación al cifrado americano.

Repaso de los dos trimestres anteriores.

3.2.2 SEGUNDO CURSO

Primer Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura rítmica y de notas en clave de Sol y Fa en cuarta.
- Lectura con cambio de clave.
- Lectura con cambio de compás.
- Lectura clave Do en primera.
- Lectura medida de ejercicios en compases simples, compuestos, mezcla de compases, compases a un tiempo, compases de partes desiguales, amalgama.
- Figuras: todas las trabajadas en el curso anterior, tresillo, cinquillo y septillo en dos pulsos.
- Notas de adorno: apoyatura, mordentes de una, dos, tres y cuatro notas. Grupetos de tres y cuatro notas.
- Lectura relativa o lectura sin clave.
- Práctica de la lectura de notas horizontal y vertical.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Entonación de escalas y acordes de tonalidades Mayores y menores correspondientes a las lecciones trabajadas.
- Lecciones entonadas hasta 7 alteraciones.
- Intervalos entonados todos los del curso anterior
- Improvisación a partir de los elementos trabajados.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos trabajados hasta el momento.
- Reconocimiento de acordes mayores, menores, séptima de dominante.
- Reconocimiento de cadencias: Cadencia perfecta, plagal, rota y semicadencia.
- Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Dictado melódico a 1 voz hasta 6 alteraciones.
- Dictado a 2 voces hasta 1 alteración, compases 2/4, 3/4 y 4/4, figuras hasta la corchea



incluir su silencio.

- Memorización previa a la escritura de fragmentos musicales.

EDUCACIÓN TEÓRICA

TEMA 1. REPASO DEL CURSO I. COMPASES.

1a. Clasificación de los Compases: Simples. Compuestos. Amalgama. Partes desiguales.

Alternancia de compases. Compases de más de 4 partes: 5/4 y 7/4.

Cambio de compás: Equivalencias, parte=parte; figura=figura; otras equivalencias.

Subdivisión del compás. Compás a 1 tiempo.

1b. Introducción a otros compases: compases decimales o de fracción añadida, compases de sustracción y compases quebrados.

TEMA 2. RITMO Y METRICA.

2a. Concepto de ritmo. Artes temporales y artes espaciales. Ritmo musical: ritmo de valores, ritmo melódico, ritmo armónico, ritmo dinámico, ritmo de proporciones.

2b. La métrica. Diferenciación entre ritmo y Métrica. Ritmo binario y ritmo ternario.

Clasificación del ritmo según su comienzo y su final.

2c. Monoritmia y Poliritmia. Polimetría.

2d. Principales ritmos de danzas españolas.

TEMA 3. TONALIDAD.

3a. Repaso del Curso I: Concepto de Escala: Grados de la Escala. Modalidad:

Concepto. Modos Mayor y Menor.

Formación de las escalas. Escalas diatónicas: tipos.

Armaduras, Sistema de Quintas.

3b. Escalas cromáticas. Escalas modales.

Otras escalas: hispano-árabe, andaluza, escalas pentáfonas y escalas exáfonas.

TEMA 4. TONALIDAD II. ACORDES.

4a. Repaso del curso I: Formación de los acordes. Acordes Triadas: Perfectos Mayores y Menores, 5ª Aumentada, 5ª Disminuida. Acorde de 7ª Dominante. Posición de los Acordes: Estado Fundamental, Inversiones.

4b. Cifrado de los acordes: posición fundamental e inversiones.

4c. Acorde de 7ª dominante en fundamental e inversiones.

4d. Cadencias. Perfecta, Imperfecta, Plagal, Completa, Semicadencia, Rota, Cadencia andaluza. Evolución del proceso cadencial.

Segundo Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura rítmica y de notas en clave de Sol y Fa en cuarta.
- Lectura con cambio de clave.
- Lectura con cambio de compás.
- Lectura clave de Do en segunda.
- Lectura medida de ejercicios en compases simples, compuestos, mezcla de compases, y todos los de denominador 1, 2, 4, 8, 16.
- Ritmos «aksak», «cojos» o de valor añadido.
- Música sin compás.
- Figuras: todas las estudiadas. Tresillos, cuatrillos, cinquillos en dos pulsos.
- Practica de estructuras rítmicas pertenecientes al folklore musical español y, en especial, al andaluz.

EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Entonación de escalas y acordes de tonalidades Mayores y menores.



- Lecciones entonadas hasta 7 alteraciones.
- Intervalos entonados todos los hasta aquí estudiados.
- Improvisación a partir de los elementos trabajados.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos trabajados hasta el momento.
- Reconocimiento de acordes mayores, menores, séptima de dominante, séptima disminuida, quinta aumentada y quinta disminuida.
- Reconocimiento de cadencias: Cadencia perfecta, plagal, rota y semicadencia
- Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Dictado melódico a 1 voz hasta 6 alteraciones.
- Dictado a 2 voces hasta 2 alteraciones compases 2/4, 3/4 y 4/4, figuras hasta la semicorchea sin incluir su silencio.
- Aplicación de bajos armónicos sencillos en fragmentos musicales.

EDUCACIÓN TEÓRICA

TEMA 5. EL TRANSPORTE.

- 5a. Concepto de Transposición. Transporte escrito y transporte mental.
- 5b. Procesos del transporte: Cambios de clave, cambios de tonalidad, teoría de las diferencias.
- 5c. Instrumentos transpositores.
- 5d. Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes tonalidades.

TEMA 6. EL SONIDO.

- 6a. Concepto de Sonido. Cuerpos sonoros. Vibración.
- 6b. Cualidades del sonido. Propagación del sonido.
- 6c. Vibración de las cuerdas. Vibración de los tubos sonoros. El diapasón.
- 6d. Eco, reverberación y resonancia.
- 6e. Fenómeno físico-armónico: la serie armónica. Consonancia y disonancia.

TEMA 7. MODULACION.

- 7a. Concepto de modulación.
- 7b. Tonos relativos y vecinos.

Tercer Trimestre

EDUCACIÓN RÍTMICA

- Lectura rítmica y de notas en clave de Sol y Fa en cuarta.
- Lectura con cambio de clave.
- Lectura con cambio de compás.
- Lectura en clave de Fa en tercera.
- Lectura de ejercicios en compases simples, compuestos, mezcla de compases y todos los de denominador 1, 2, 4, 8, 16. Música sin compás. Compases de zortzico, peteneras, bulerías, seguiriyas. Compases de valores agregados y de disminución.
- Introducción a la música contemporánea: Nuevas grafías; duración proporcional de una nota, valores cortos, muy cortos, breve, acelerando, retrasando, ejecución irregular.
- Práctica de los elementos rítmicos propios del folklore musical andaluz, el jazz y la música moderna.
- Práctica de la lectura repentizada en todos los compases trabajados y música sin compás.
- Figuras: todas las estudiadas y de forma repentizada. Dosillo y cuatrillo en tres pulsos.



EDUCACIÓN VOCAL Y ENTONACIÓN

- Entonación de escalas y acordes de las tonalidades Mayores y menores estudiadas. Entonación de escalas modales.
- Práctica de repentización de lecturas entonadas.
- Práctica del transporte en lecciones entonadas.
- Improvisación a partir de los elementos trabajados.
- Entonación de fragmentos de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folclóricas, realizando una mención especial a aquellas de carácter andaluz.
- Iniciación a la interpretación de las grafías contemporáneas.

EDUCACIÓN AUDITIVA

- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, 4ª aumentada o 5ª disminuida
- Reconocimiento de acordes mayores, menores, séptima de dominante, séptima disminuida, quinta aumentada y quinta disminuida.
- Reconocimiento de cadencias: Cadencia perfecta, plagal, rota y semicadencia.
- Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Dictado melódico a 1 voz hasta 7 alteraciones con los ritmos trabajados.
- Dictado a 2 voces hasta 2 alteraciones compases 2/4, 3/4 y 4/4, hasta la semicorchea sin incluir su silencio y 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la corchea

EDUCACIÓN TEÓRICA

TEMA 8. LOS INSTRUMENTOS MUSICALES.

8a. La voz humana. Anatomía de la voz. Clasificación de las voces. Relación de las voces con las claves.

8b. Instrumentos de cuerda. Instrumentos de viento. Instrumentos de percusión.

8c. Agrupaciones vocales e instrumentales: Coral, Orquesta sinfónica, orquesta de cámara, Agrupaciones camerísticas, otras agrupaciones instrumentales.

TEMA 9. SISTEMAS MUSICALES.

9a. Introducción a la evolución de la notación musical.

9b. Introducción a las grafías contemporáneas.

TEMA 10. LA MUSICA DE JAZZ.

10a. Nacimiento de la música de Jazz.

10b. Características rítmicas, melódicas y armónicas.

10c. Agrupaciones musicales en el Jazz.

10d. Cifrado americano.

Repaso de trimestres anteriores.

CONTENIDOS ACTITUDINALES (En todos los cursos de Enseñanzas Profesionales)

- Valoración del cuerpo como instrumento.
- Fomento del respeto hacia el grupo.
- Valoración del hecho de compartir vivencias musicales con los compañeros de grupo.
- Valoración y cuidado del material del centro y del propio.
- Fomento de la receptividad auditiva del alumno ante cualquier hecho acústico.
- Apreciación de los distintos efectos armónicos a través de la audición.
- Valoración de la música clásica como lenguaje a través de audiciones y análisis de obras famosas.
- Valoración de la memoria y la concentración como vía de acceso a la comprensión y disfrute de la música.



- Valoración de la capacidad de lectura a primera vista que permita participar en un conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódicos armónicos.

4- METODOLOGIA

La metodología a desarrollar por este departamento será siempre activa, dirigida a alumnos y alumnas a través de la práctica, en la que éstos serán protagonistas de su propio aprendizaje.

Teniendo en cuenta las necesidades educativas de un alumnado heterogéneo, tanto en aptitudes como en motivaciones, se aplicará una metodología bien individual, bien colectiva, respetando en todo momento el principio de desarrollo cognitivo y los ritmos de aprendizaje, adaptando los métodos y recursos a las distintas situaciones.

El profesorado en clase creará un clima participativo, motivador, en el que se valore el trabajo personal del alumnado, adecuando los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de éste.

En clase, la manera de proceder será anticipando siempre la práctica a la teoría, por esta razón, las Unidades Didácticas de los textos seleccionados para el aprendizaje del Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales comienzan siempre por canciones. En ellas se recogen aspectos rítmicos y melódicos, que, una vez aprendidos de forma imitativa, pasarán a ser leídos y reconocidos en lecturas rítmicas o entonadas. Después de asimilar los nuevos contenidos, se pasará a la práctica de su escritura. Estos nuevos elementos se oirán primero aisladamente y después se reconocerán dentro de un contexto musical.

Una vez superada esta primera etapa de interiorización, el alumnado puede ya hacer uso de ellos para expresarse tanto rítmica y melódicamente como a través de improvisaciones.

En cuanto a las Enseñanzas Profesionales de esta materia, se completará este proceso de adquisición del lenguaje musical abordando el trabajo del lenguaje pos-tonal y atonal, surtiendo al alumnado de cuantas herramientas, técnicas y códigos necesarios para la comprensión de las nuevas literaturas musicales.

5- EVALUACIÓN

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración del rendimiento educativo se someterá al principio de evaluación continua y se llevará a cabo en tres sesiones de evaluación que coincidirá con el final de cada trimestre. La calificación de la tercera evaluación supondrá la calificación global del curso.

5.1.1 Criterios de evaluación en las Enseñanzas Elementales:

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y/o con percusiones. Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz. [CEE 1]³
2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico. Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.
3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Este criterio tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita al alumno o alumna una adecuada ejecución individual o colectiva.
4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa. Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno o alumna para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.
6. Identificar auditivamente e interpretar cambios sencillos de compás. Se intenta verificar la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: 1) negra = negra, 2) negra = negra con puntillo, 3) negra = blanca, 4) corchea = corchea, y viceversa en los casos 2) y 3).
7. Entonar melodías o canciones tonales con o sin acompañamiento. Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno o la alumna para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando una respiración adecuada a las indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental, éste no reproducirá la melodía. Se trabajarán melodías tonales de hasta cuatro alteraciones, pudiendo contener cambios de modo y modulaciones a tonos vecinos.
8. Leer internamente, en un tiempo dado y sin verificar la entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Este criterio trata de comprobar la capacidad del alumno para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico-rítmico a partir de la observación de la partitura.
9. Identificar y entonar intervalos armónicos y melódicos mayores, menores o justos en un registro medio. Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, bien identificándolo el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.

³ De esta forma se abrevian los criterios de evaluación y así se muestran en los objetivos específicos de cada curso de Enseñanzas Elementales.



10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento. Se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.
11. Reproducir modelos melódicos sencillos basados en modelos escalísticos o acordales partiendo de un sonido dado. Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.
12. Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado. Con este criterio de evaluación se pretende estimular la capacidad creativa del alumno aplicando libremente fórmulas rítmicas conocidas o no, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
13. Improvisar melodías tonales breves. Con este criterio se pretende comprobar la asimilación por parte del alumno o alumna de los conceptos tonales básicos.
14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno o alumna para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto, esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.
15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: Rítmicos, melódicos, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados, o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.
16. Improvisar individual o colectivamente pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo y la capacidad de seleccionar elementos de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical. Asimismo, se pretende que sean capaces de discernir ideas principales y secuencias.
17. Leer obras o fragmentos sencillos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno o alumna para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
18. Leer algunas obras representativas del patrimonio musical culto y popular vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar la progresión del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar las melodías del repertorio musical.
19. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna sigue las instrucciones de su profesor o profesora, identificando los aciertos y los errores en su aprendizaje y elaborando planes para solucionarlos.
20. Participar con interés y respeto en las actividades de clase con una actitud reflexiva y espíritu crítico. Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna coopera activamente con el resto de los componentes del grupo y se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje. [Se relaciona con todos los objetivos]



5.1.2 Criterios de evaluación en las Enseñanzas Profesionales:

Los criterios de evaluación para las Enseñanzas Profesionales de Música, en la asignatura de Lenguaje Musical, según la Orden de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales en Andalucía, serán los siguientes:

1. Mantener el pulso durante periodos de silencio prolongados. Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso, que permita una ejecución del pulso, que permita una ejecución correcta, bien individual o en conjunto. [CEP 1]⁴
2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia, si se produce cambio de compás la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.
3. Entonar, repentizando, una melodía o canción tonal, con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo. Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumnado para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales, consciente de las características tonales o modales que pueden, o no, provocar una modulación, haciéndose del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.
4. Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria. Se trata de comprobar la capacidad del alumnado para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.
5. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico. Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo, por parte del alumnado, como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.
6. Entonar una obra atonal, con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo. Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal, de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.
7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto. Se busca conocer la capacidad del alumnado para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.
8. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas. Se trata de comprobar la destreza del alumnado para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.
9. Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada. Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumnado, de los conceptos tonales básicos, al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.
10. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Con este criterio se evalúa la destreza del alumnado para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

⁴ De esta forma se abrevian los criterios de evaluación y así se muestran en los objetivos específicos de cada curso de Enseñanzas Profesionales.



11. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces. Se pretende comprobar la percepción e identificación, por parte del alumnado, de aspectos musicales polifónicos.
12. Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano. Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumnado no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente al piano.
13. Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical. Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada.
14. Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales. Se pretende constatar la familiarización del alumnado con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes de que constituye su especialidad.
15. Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra o fragmento. Se trata, en este caso, de comprobar la capacidad de observación del alumnado, de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.
16. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado. Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumnado, de la relación entre armonía y voces melódicas.
17. Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o alumna. Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.
18. Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado. Se busca aquí evaluar la capacidad de iniciativa implicando, además, el reconocimiento rápido de aspectos rítmicos expresivos de la obra en cuestión.
19. Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada. Este criterio pretende buscar la asociación melódica-armónica imaginando ésta desde la melodía escuchada.
20. Situar, con la mayor aproximación posible, la época, el estilo y en su caso, el autor o la autora de una obra escuchada. Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumnado al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.
21. Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: armónicas, formales, tímbricas, etc. Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.

Estos criterios de evaluación se aplicarán teniendo en cuenta los contenidos propios de cada curso, adecuándolos a las necesidades educativas del centro y a las características específicas de los/as alumnos/as.



5.2 NIVELES MÍNIMOS

5.2.1 NIVELES MINIMOS EXIGIBLES PARA EL PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES, CURSO PRIMERO.

Educación rítmica

- Lectura medida en clave de sol y fa en 4ª.
- Figuras: hasta las semicorcheas en grupos de cuatro.
- Compases: 2/4, 3/4 y 4/4.

Educación vocal y entonación.

- Tonalidades de Do M y La m.
- Nociones básicas de fraseo, expresión, matiz y modificaciones del movimiento.
- Lecturas entonadas en clave de sol con las dificultades rítmicas anteriores.
- Lecturas entonadas en clave de fa en 4ª con los sonidos Do, Re, Mi, Fa, Sol y figuras hasta la corchea y su silencio.

Educación auditiva.

- Dictado con las tonalidades de Do M y La m, en 2/4, 3/4 y 4/4 hasta la corchea y su silencio.

Educación teórica.

- Pentagrama.
- Figuras de las notas y silencios.
- Líneas adicionales.
- Líneas divisorias.
- Compases: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Signos de prolongación.
- Síncopas y contratiempos.
- Escalas de Do M y La m. Tonos y semitonos. Alteraciones.
- Numeración de intervalos.

5.2.2 NIVELES MINIMOS EXIGIBLES PARA EL PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES, CURSO SEGUNDO.

Educación rítmica

- Lectura medida en clave de sol y fa en 4ª.
- Tresillo de corcheas y síncopas y contratiempos breves en los compases: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Compases de 6/8, 9/8 y 12/8, hasta la corchea y su silencio.

Educación vocal y entonación

- Tonalidad de Do M y La m. Semitono diatónico y cromático.
- Escalas de Do M, y La m en todas sus variantes.
- Práctica de todos los intervalos.
- Tonalidades de Sol M, Mi m, Fa M y Re m.
- Lecturas entonadas en clave de sol y fa en 4ª con las dificultades anteriores.

Educación auditiva

- Dictados en las tonalidades de Do M, La m, Sol M y Fa M. Compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 con las dificultades anteriores.

Educación teórica

- Acordes tonales.
- Clasificación e inversión de los intervalos.
- Síncopas y notas a contratiempo.
- Tonalidades.
- Escalas y variantes menores.
- Nombre de los grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.

5.2.3 NIVELES MINIMOS EXIGIBLES PARA EL SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO.

Educación rítmica

- Semicorchea, silencio de semicorchea y de corchea con puntillo en los compases: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 2/8 y 3/8.
- Compases de 2/8 y 3/8.
- Compases simples: tresillos y seisillos de semicorcheas.
- Compases compuestos: dosillos de corcheas y cuatrillos de semicorcheas.

Educación vocal y entonación

- Tonalidades hasta dos alteraciones en la armadura.
- Escala Mayor. Tipos de escalas menores.
- Intervalos hasta la 8ª Justa.

Educación auditiva.

- Dictado en compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su



silencio. Tresillo de semicorcheas. Tonalidades hasta dos alteraciones.

Educación teórica.

- Enarmonía y unísono.
- Acordes mayores y menores.
- Tonos vecinos.
- Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
- Unísonos de las claves.

5.2.4 NIVELES MINIMOS EXIGIBLES PARA EL SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO.

Educación rítmica.

- Compases de 2/8, 3/8 y 4/8 (hasta la fusa sin incluir su silencio), 2/2 y 3/2 (hasta la corchea incluyendo su silencio) y 6/4 (hasta la corchea sin incluir su silencio).
- Cambios de compás. Equivalencias: parte = parte y figura = figura.
- Fórmulas rítmicas contenidas en un pulso: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.
- Fusas en compases con denominador 4 y 8.
- Doble puntillo.

Educación vocal y entonación.

- Tonalidades hasta cuatro alteraciones en la armadura.
- Escalas mayores y menores.
- Intervalos hasta la 8ª Justa.

Educación auditiva.

- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Dictado en los compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8 hasta la figura semicorchea sin incluir su silencio. Seisillos de semicorcheas en los compases simples, y dosillos de corcheas y cuatrillos de semicorcheas en los compuestos. Tonalidades hasta tres alteraciones en la armadura.

Educación teórica

- Dobles alteraciones.



- Índices acústicos.
- Cambios de compás de parte = parte y figura = figura entre 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Compases de 2/2, 3/2, 4/2, 6/4, 9/4, 12/4, 2/8, 3/8 y 4/8.
- Abreviaciones y repeticiones.
- Acordes mayores y menores.
- Cadencias.

5.2.5 NIVELES MINIMOS EXIGIBLES PARA EL PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Para superar el **Curso 1º** de Enseñanzas Profesionales, el alumno deberá “saber” y “saber hacer” los siguientes contenidos mínimos:

Educación rítmica.

- Dosillos irregulares y grupos de valoración especial
- Equivalencias (figura=figura; parte=parte). Cambios de compás.
- Fusa y su silencio en cualquier compás y su combinación.
- Semifusa.
- Compases de Proporción Mayor, menor y rápida.
- Compases de partes desiguales y de amalgama.
- Notas de adorno: apoyaturas y mordentes de 1 y 2 notas.

Educación vocal y entonación.

- Todos los intervalos, la 7ª mayor y menor y de la 4ª aumentada y 5ª disminuida.
- Práctica de la enarmonía.
- Melodías tonales.

Educación auditiva.

- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos contemplados en la programación.
- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Reconocimiento de acordes mayores, menores, séptima de dominante, séptima disminuida.
- Dictado a dos voces en Do M. y Lam.
- Armadura hasta 3 alteraciones a 1 voz.

Educación teórica.

- Manejo de cualquier tipo de intervalo en cualquier circunstancia.
- Reconocimiento de cualquier tipo de tonalidad y armadura.
- Acordes mayores, menores, disminuidos, aumentados y de séptima de dominante.
- Clave de do en tercera y cuarta.



- Alteraciones dobles.
- Grupos de valoración especial
- Enarmonías y tonos enarmónicos.
- Notas de adorno: apoyaturas y mordentes de 1 a 4 notas; grupetos de 3 y 4 notas.

5.2.6. NIVELES MINIMOS EXIGIBLES PARA EL SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Para superar el **Curso 2º** de Enseñanzas Profesionales, el alumno deberá "saber" y "saber hacer" los siguientes contenidos mínimos:

Educación rítmica.

- Cualquier tipo de compás simple o compuesto, compases de danza, compases irregulares y de valores añadidos.
- Uso de cualquier tipo de figuras, ritmos y equivalencias.
- Cualquier grupo de valoración especial.

Educación vocal y entonación.

- Además del estudio práctico de todos los intervalos ya conocidos, la 7ª mayor y menor y de la 4ª aumentada y la 5ª disminuida.
- Práctica de la enarmonía.

Educación auditiva

- Reconocimiento de intervalos armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos trabajados hasta el momento.
- Reconocimiento de escalas mayores y menores.
- Reconocimiento de acordes mayores, menores, séptima de dominante, séptima disminuida, quinta aumentada y quinta disminuida.
- Los dictados a una voz hasta un máximo de 5 alteraciones.
- Los dictados a dos voces hasta 2 alteraciones en la armadura

Educación teórica.

- Manejo de cualquier tipo de intervalo en cualquier circunstancia.
- Acordes y cifrados de acordes en posición fundamental e inversiones. Triadas y de Séptima de dominante.
- Construcción e identificación de las escalas trabajadas.
- Transporte escrito y mental.
- Todas las claves.

5.3 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

La evaluación se llevará a cabo a través de ejercicios orales y escritos a lo largo de los tres trimestres:

Ejercicios Orales:

- Lectura rítmica.
- Lectura en clave.
- Lectura entonada y canciones.
- Entonación de escalas.
- Entonación interválica.
- Improvisación rítmica, melódica o armónica.

Ejercicios Escritos:

- Audición de compases, intervalos, escalas y acordes.
- Dictado a 1 y 2 voces.
- Actividades y ejercicios teóricos.

5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.4.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La calificación de la asignatura de Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales se expresará mediante la siguiente escala de calificaciones: Insuficiente (IN-1, 2, 3, 4), Suficiente (SU-5), Bien (BI-6), Notable (NT-7, 8) y Sobresaliente (SB-9,10), considerándose negativa la primera de ellas y positivas las restantes.

Para superar el trimestre, los cuatro apartados: rítmico, melódico, auditivo y teórico deben de tener una calificación como mínimo de “5”. Con uno de estos apartados o varios por debajo de “5”, la calificación será negativa y por lo tanto significará no haber desarrollado las capacidades básicas correspondientes al trimestre o al curso.

La calificación de los alumnos se llevará a cabo en base a CUATRO apartados:

Educación Rítmica ♦

- Lectura rítmica (orales de clase).
- Lectura de clave (orales de clase).

La calificación final de este apartado será la nota media de los dos subapartados anteriores.

Educación Vocal y Entonación

- Lectura entonada (orales de clase).
- Lectura entonada de intervalos, escalas y arpeggios (orales de clase).

La calificación final de este apartado será la nota media de los dos subapartados anteriores.

Educación Auditiva

La calificación de este apartado será la media de las notas de clase y prueba trimestral. Las actividades de Educación Auditiva escritas (en clase o en casa) son obligatorias a realizar por los alumnos.

- Dictado melódico a una voz (escritas de clase y prueba trimestral).

La calificación final de este apartado será la equivalente a 1/3 la audición de escalas y 2/3 el dictado melódico.

Educación Teórica

- Prueba escrita trimestral.

La calificación de este apartado será la media de las notas de clase junto con la prueba trimestral. Las actividades teóricas escritas (de clase o de casa) son obligatorias a realizar por los alumnos,

Teniendo en cuenta los cuatro apartados anteriores (rítmico, melódico, auditivo y teórico), debemos dar una calificación al alumnado, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos. Los criterios de calificación van a estar basados en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

5.4.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La calificación de la asignatura de Lenguaje Musical en Grado Profesional es numérica del 1 al 10 sin decimales.

La calificación de los alumnos se llevará a cabo en base a cuatro apartados:

Educación Rítmica

- lectura rítmica (orales de clase) y prueba trimestral (70% de la calificación.)
- lectura de clave (orales de clase). (30% de la calificación.)

La calificación de este apartado será la suma de los dos subapartados anteriores, debiendo obtenerse una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.

Educación Vocal Y Entonación

- lectura entonada (orales de clase). (70% de la calificación.)
- lectura entonada de intervalos, escalas y acordes trabajados en clase. (30% de la calificación.)
- lectura entonada y lectura entonada transportada (práctica de transporte entonado solo en 2º curso de Enseñanzas Profesionales).

La calificación de este apartado será la suma de los dos subapartados anteriores, debiendo obtenerse una calificación mínima de 5 en cada uno de ellos.

Educación Auditiva

La calificación de este apartado será la media de las notas de clase y la prueba trimestral. Las actividades de Educación Auditiva escritas (de clase o en casa) son obligatorias a realizar por los alumnos.

- dictado melódico a una voz (escrita de clase)
- dictado melódico a dos voces (escrita de clase)

La calificación de este apartado será la nota media de los dos subapartados anteriores.

Educación Teórica

La calificación de este apartado será la media de las notas de clase y la prueba trimestral. Las actividades escritas de educación teórica (en clase o en casa) son obligatorias a realizar por los alumnos.

- pruebas teóricas y orales de clase.

La calificación de este apartado será la nota media de los dos subapartados anteriores.

La nota final trimestral, siempre que en cada uno de los cuatro apartados (rítmico, melódico, auditivo y teórico) se obtenga la calificación mínima de 5, será la media entre ellos expresada en números enteros. Para que el resultado de la evaluación sea positivo, el entero debe ser igual o superior a 5.

Teniendo en cuenta los cuatro apartados anteriores (rítmico, melódico, auditivo y teórico), debemos dar una calificación al alumnado, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos.

Los criterios de calificación, tanto en Enseñanzas Elementales Básicas como en Enseñanzas Profesionales, van a estar basados en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación. Para ello aplicaremos una calificación criterial basándonos en lo siguiente:

9-10 El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos:

- **Lectura** y entonación extraordinaria de las partituras.
- Capacidad sobresaliente de leer a primera vista, exactitud rítmica perfecta, y control exhaustivo de la entonación.
- Audición magistral de los dictados musicales.
- Dominio absoluto de los elementos teóricos.
- Trabaja en equipo y mantiene su gran capacidad de colectivo artístico.
- Asiste con regularidad a clase y muestra mucho interés y compromiso personal.

7-8 El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos:

- **Lectura y entonación buena de las partituras.**
- Capacidad notable de leer a primera vista, con exactitud rítmica, y control de la entonación.
- Audición notable de los dictados musicales.
- Dominio de los elementos teóricos.
- Trabaja en equipo y mantiene su capacidad de colectivo artístico.
- Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

5-6 El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor.

- Lectura y entonación aceptable de las partituras.
- Capacidad ajustada de leer a primera vista, control mínimo de la rítmica y de la entonación (siempre con una pequeña ayuda del profesor).
- Audición ajustada con necesidad de un apoyo por parte del profesor de los dictados musicales.
- Conocimiento de los elementos teóricos.
- Trabaja en equipo y demuestra cierto interés en el colectivo artístico.
- Asiste con regularidad a clase y muestra cierta motivación.

3-4 El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos.

- Lectura y entonación insuficiente de las partituras.
- Incapacidad de leer a primera vista, falta de control mínimo de la rítmica y de la entonación (a pesar



de la ayuda del profesor).

- Audición incorrecta a pesar del apoyo por parte del profesor de los dictados musicales.
- Desconocimiento de los elementos teóricos.
- Falta de trabajo en equipo sin demostrar interés en el colectivo artístico.
- No asiste con regularidad a clase y no demuestra motivación.

1-2 No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas.

- Lectura y entonación muy deficiente de las partituras.
- Incapacidad de leer prácticamente nada a primera vista, falta total de control mínimo de la rítmica y de la entonación (a pesar de la ayuda del profesor).
- Audición nula a pesar del apoyo por parte del profesor de los dictados musicales.
- Desconocimiento total de los elementos teóricos.
- No trabaja en equipo ni demuestra interés en el colectivo artístico.
- No asiste con regularidad a clase y no tiene motivación.

Como vemos, a cada ítem le corresponden dos valoraciones numéricas. Será el profesorado quien decida calificar al alza o a la baja dependiendo de varios factores como, el trabajo de clase, el interés del alumnado, la aptitud, etc.

- **La asistencia a clase** es un requisito para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que “la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo”.
- En el protocolo antes citado, se establece que para que la **evaluación continua** cumpla con las mínimas garantías y el alumno pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, la asistencia a las sesiones de clase tiene que ser de un mínimo del 50% de las sesiones lectivas correspondientes a una asignatura, en cada asignatura por trimestre para la calificación de las evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo no se cumple la calificación será negativa en todos los casos.
- Que dicha **asistencia mínima** puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.

Para informar tanto al alumno como a sus padres o tutores, al final de cada trimestre se les entregará, por medio del tutor, un boletín donde se refleje su calificación y rendimiento escolar.



6- RECURSOS DIDÁCTICOS

6.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER CICLO

Curso 1º:

- Lenguaje Musical curso 1º. R.C.M. Ediciones Musicales. Libro, Cuaderno de Trabajo y Cuadernos de Dictados. Autores: Raúl Segura Varo, María Torres Moreno y Marta Torres Moreno.
- Lenguaje Musical Armónico 1. Método de lectura, entonación y teoría musical aplicado a la armonía. Autor: Antonio Ángel López Hens. Se recomienda adquirir un teclado electrónico para el buen desarrollo del método.
- Método completo de Lenguaje Musical «Mi Método», 1º Grado Elemental. Impromptu editores. Ritmo y Entonación, Teoría musical, Dictados y Audios en CD's. Autores: Consuelo Martínez, Andrea Casany, Rubén Manzana, José Vicente Sancho, Cecilia Taberner y Consuelo González.
- Cuaderno de Teoría 1 Grado Elemental. Editorial Enclave Creativa. Autores: Ana López y Emilio Molina.
- Cuadernos de Audición 1 Grado Elemental. Libro didáctico (con partituras), CD de playback. Real Musical. Libro del Profesor y Libro del Alumno. Autores: Dionisio de Pedro Cursá y Armando Ibáñez Mayor.

Curso 2º:

- Lenguaje Musical curso 2º. R.C.M. Ediciones Musicales. Libro, Cuaderno de Trabajo y Cuadernos de Dictados. Autores: Raúl Segura Varo, María Torres Moreno y Marta Torres Moreno.
- Lenguaje Musical Armónico 2. Método de lectura, entonación y teoría musical aplicado a la armonía. Autor: Antonio Ángel López Hens.
- Método completo de Lenguaje Musical «Mi Método», 2º Grado Elemental. Impromptu editores. Ritmo y Entonación, Teoría musical, Dictados y Audios en CD's. Autores: Consuelo Martínez, María Claudia Leyva, Rubén Manzana, José Vicente Sancho, Cecilia Taberner y Consuelo González.
- Cuaderno de Teoría 2 Grado Elemental. Editorial Enclave Creativa. Autores: Ana López y Emilio Molina.
- Cuadernos de Audición 2 Grado Elemental. Libro didáctico (con partituras), CD de playback. Real Musical. Libro del Profesor y Libro del Alumno. Autores: Dionisio de Pedro Cursá y Armando Ibáñez Mayor.

SEGUNDO CICLO

Curso 1º:

- Lenguaje Musical curso 3º. R.C.M. Ediciones Musicales. Libro, Cuaderno de Trabajo y Cuadernos de Dictados. Autores: Raúl Segura Varo, María Torres Moreno y Marta Torres Moreno.
- Lenguaje Musical Armónico 3. Método de lectura, entonación y teoría musical aplicado a la armonía. Autor: Antonio Ángel López Hens.

Curso 2º:

- Lenguaje Musical curso 4º. R.C.M. Ediciones Musicales. Libro, Cuaderno de Trabajo y Cuadernos de Dictados. Autores: Raúl Segura Varo, María Torres Moreno y Marta Torres Moreno.
- Lenguaje Musical Armónico 4. Método de lectura, entonación y teoría musical aplicado a la armonía. Autor: Antonio Ángel López Hens.

6.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º Curso:

- Lenguaje Musical 5º A y 5º B. Editorial Si b. Autor: Gabriel Robles. Juan V. García.
- Dictados 1º Grado medio. Editorial Si b. Autor: Gabriel Robles. (Primeramitad).
- Dictados 2º Grado medio. Editorial Si b. Autor: Gabriel Robles. (Primera mitad).
- Recursos didácticos internet de audición y dictados a 1 y 2 voces (misdictados.com).
- Teoría del Lenguaje Musical y Fichas de Ejercicios Vol. 1 Pro. Editorial Si b. Autores: Pilar de la Vega y Antonio García-Palao.
- Teoría del Lenguaje Musical 1º y 2º de Grado Profesional, Ed. Si bemol. M.ª Asunción Onieva Espejo.

2º Curso:

- Lenguaje Musical 6º A y 6º B. Editorial si b. Autor: Gabriel Robles. Juan V. García.
- Dictados 1º Grado medio Editorial Si b. Autor: Gabriel Robles. (Segunda mitad).
- Dictados 2º Grado medio Editorial Si b. Autor: Gabriel Robles. (Segunda mitad).
- Recursos didácticos internet de audición y dictados a 1 y 2 voces (misdictados.com).
- Teoría Completa de la Música, 2 Volúmenes. Editorial Real Musical. Autor: Dionisio de Pedro.
- Cuadernos de Teoría. 1º y 2º de Grado Medio. Editorial Real Musical. Autor: Ibáñez- Cursá.
- Teoría del Lenguaje Musical y Fichas de Ejercicios Vol. 2 Pro. Editorial Si b. Autores: Pilar de la Vega y Antonio García-Palao.
- Teoría del Lenguaje Musical 1º y 2º de Grado Profesional, Ed. Si bemol. M.ª Asunción Onieva Espejo.
- Canta, Canta. Nivel Medio. Lenguaje Creativo a dos voces. Editorial Música Didáctica, S.L. Autores: Cesar Ausejo Fernández y Ana M.ª Navarrete Porta.

ANEXO I

1. PRUEBAS DE APTITUD A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

ORDEN de 7 de Julio de 2009

Según su Artículo 6. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA PRUEBA DE APTITUD.

La prueba de aptitud, que no estará vinculada a ningún instrumento musical, será elaborada por cada centro, y deberá valorar las capacidades siguientes:

- a) Capacidad rítmica
- b) Capacidad auditiva, a través de la percepción del tono e intensidad de los sonidos, de una línea melódica y del canto de melodías sencillas.

La Prueba de Aptitud, no evaluará, en ningún caso, conocimientos musicales previos, sino exclusivamente las capacidades musicales del aspirante.

1.1 TIPO DE EJERCICIOS Y CONTENIDOS ORIENTATIVOS

Consistirá en la realización de dos tipos de Pruebas: Escritas y Orales.

1.1.1 VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD RÍTMICA

Prueba Escrita sobre valores y estructuras rítmicas sencillas.

- Duración de sonidos: Largo / Igual / Corto.
- Percepción de Ritmos: Iguales / Diferentes.
- Identificación de Ritmos con valores: Largo / Corto.

Prueba Oral consistente en la reproducción por imitación de estructuras rítmicas sencillas.

1.1.2. VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA

Prueba Escrita sobre alturas y estructuras melódicas sencillas.

- Altura de sonidos: Agudo / Igual / Grave.
- Percepción de Melodías: Iguales / Diferentes.
- Diferenciación entre sonidos: Agudos / Graves.

Prueba Oral consistente en la reproducción por imitación de estructuras melódicas sencillas.

Cada aspirante entonará una **canción** sencilla de su libre elección que será valorada dentro de los dos apartados anteriores: Ritmo y Pulso (Capacidad Rítmica) y Afinación e Interpretación (Capacidad Auditiva).

1.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD A LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

Para la superación de la prueba de Aptitud, será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos.

PRUEBA ESCRITA: TOTAL 3 PUNTOS

DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PARTE AUDITIVA:

Prueba escrita capacidad auditiva

TOTAL.....5

Prueba escrita capacidad rítmica

TOTAL.....5

PRUEBA ESCRITA.....10 PUNTOS.

PONDERADA X 0.3= TOTAL 3 PUNTOS

PARTE ORAL: TOTAL 7 PUNTOS

DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRUEBA ORAL CAPACIDAD AUDITIVA

Afinación e interpretación de la canción escogida por el alumno.....TOTAL 1 PUNTO

Imitación entonada de melodías.....TOTAL 4 PUNTOS

PRUEBA ORAL CAPACIDAD RÍTMICA

Ritmo y pulso de la canción escogida por el alumno.....TOTAL 1 PUNTO

Imitación de estructuras rítmicas sencillas.....TOTAL 4 PUNTOS

PRUEBA ORAL.....10 PUNTOS.

PONDERADA X 0.7= TOTAL 7 PUNTOS

2. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

La orden de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, especifica que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de **dos partes**:

- a) Interpretación, en el **instrumento** que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso. El aspirante debe elegir el repertorio basándose en la programación didáctica de la especialidad solicitada para el curso anterior al que opta, es decir, que si se presenta a 2º, debe ser repertorio de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, obras de 3º.
- b) Ejercicio teórico-práctico de **lenguaje musical** para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con el ejercicio anterior. Se aplica lo mismo que en el anterior apartado, es decir, que si se presenta a 2º, deben ser los contenidos de 1º, si es a 3º, de 2º, y si es de 4º, de 3º, en relación con la programación didáctica de lenguaje musical.

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a *dos cursos diferentes* en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

2.1. EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LENGUAJE MUSICAL

Consistirá en la realización de dos tipos de Pruebas: Escritas y Orales

PRUEBAS ESCRITAS

Dictados melódicos
Ejercicios de teoría

PRUEBAS ORALES

Lecturas rítmicas
Lectura entonada

2.2. CALIFICACIÓN DE LA PRUEBAS

Cada uno de los apartados de que consta la prueba de acceso a curso distinto del de primero será calificado de 1 a 10 puntos.

La calificación global será la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%

Para la superación de las pruebas a que hacen referencia los apartados a y b, será necesario obtener en la calificación global un mínimo de 5 puntos

2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2.3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DEL DE PRIMERO

PARTE ESCRITA: TOTAL 4 PUNTOS

DESGLSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PARTE AUDITIVA:

Realización de Dictado Melódico TOTAL.....3

PRUEBA DE TEORÍA TOTAL.....1

TOTAL PRUEBA ESCRITA.....4 PUNTOS

PARTE PRÁCTICA: TOTAL 6 PUNTOS

DESGLSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PARTE RÍTMICA:

Realización de 1 Lectura en clave de Sol

Estos ejercicios se calificarán de 1 a 10 cada uno, haciéndoles la media aritmética Y ponderándola por 0.3 (30% del total de la prueba)

TOTAL PRUEBA DE RITMO.....3 PUNTOS

PARTE DE ENTONACIÓN:

Entonación de 1 Lectura Rítmico-Melódica

Este ejercicio se calificará de 1 a 10 haciéndole la ponderada por 0.3
(30% del total de la prueba)

TOTAL PRUEBA DE ENTONACIÓN.....3 PUNTOS

3. PRUEBAS DE ACCESO A PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

La orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, especifica en su artículo 4 que las pruebas de acceso a estos cursos constarán de **dos partes**:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano, y en el caso de los Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y el Barroco, en la Guitarra.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

3.1. EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LENGUAJE MUSICAL

Consistirá en la realización de dos tipos de Pruebas: Escritas y Orales

PRUEBAS ESCRITAS

- Dictados melódicos
- Ejercicios de teoría

PRUEBAS ORALES

- Lectura rítmica
- Lectura entonada

3.2. CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

En el Artículo 7 de la presente Orden, La calificación de la prueba de acceso se efectuará de acuerdo con lo siguiente:

1. Cada uno de los dos ejercicios de que consta la prueba de acceso (a y b) serán calificados con una puntuación de 0 a 10 puntos, siendo necesaria una calificación de cinco puntos, como mínimo, para considerar superado el ejercicio correspondiente.
2. La calificación definitiva de la prueba de acceso será la media ponderada de la puntuación obtenida en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.
3. Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que, para cada especialidad, se establecen en el artículo 4 de la presente Orden. En consecuencia, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados, determinando la no superación de la prueba de acceso.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE LENGUAJE MUSICAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PARTE ESCRITA: TOTAL 4 PUNTOS

DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PARTE AUDITIVA:

Realización de Dictado Melódico en COMPÁS SIMPLE TOTAL.....1.5

Realización de Dictado Melódico en COMPÁS COMPUESTO TOTAL.....1.5

PRUEBA DE TEORÍA

TOTAL.....1

TOTAL PRUEBA ESCRITA.....4 PUNTOS

PARTE PRÁCTICA: TOTAL 6 PUNTOS

DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PARTE RÍTMICA:

Realización de 1 Lectura en compás simple en clave de Sol

Realización de 1 Lectura en compás compuesto en clave de Fa

Estos ejercicios se calificarán de 1 a 10 cada uno, haciéndoles la media aritmética Y ponderándola por 0.3 (30% del total de la prueba)

TOTAL PRUEBA DE RITMO.....3 PUNTOS

PARTE DE ENTONACIÓN:

Entonación de 1 Lectura Rítmico-Melódica

Este ejercicio se calificará de 1 a 10 haciéndole la ponderada por 0.3

(30% del total de la prueba)

TOTAL PRUEBA DE ENTONACIÓN.....3 PUNTOS

4. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

En el Artículo 9. De la presente Orden. Estructura y contenidos de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música específica.

1. La prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música, a la que se refiere el artículo 14 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, constará de dos ejercicios:

a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior.

2. La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del proyecto educativo del centro y deberá estar recogida en dicho proyecto. Una vez aprobado el proyecto educativo, cada centro hará pública la adecuación de dicha prueba a los niveles respectivos. En todo caso, los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del de primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquél al que el aspirante pretenda acceder.

a) Ejercicio teórico-práctico de **lenguaje musical** para valorar los conocimientos propios del curso al que el aspirante tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con lo expuesto anteriormente en el punto nº 2. Este ejercicio constará de diferentes pruebas que forman el plan de estudios del curso anterior al que opta el aspirante.

Así, la estructura de este ejercicio teórico-práctico será, según los cursos convocados, la siguiente:

Acceso a 2º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical de 1º

Acceso a 3º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical de 2º

Acceso a 4º de enseñanzas profesionales: lenguaje musical de 2º, armonía 3º

Aquel alumnado que haya solicitado presentarse a *dos cursos diferentes* en estas pruebas tendrá que realizar únicamente aquella correspondiente al curso más elevado. En caso de no superarla el tribunal valorará la posibilidad de admitirlo en el curso inferior.

4.1. EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LENGUAJE MUSICAL

Consistirá en la realización de dos tipos de Pruebas: Escritas y Orales

PRUEBAS ESCRITAS

Dictados melódicos
Ejercicios de teoría

PRUEBAS ORALES

Lectura rítmica
Lectura entonada

4.2. CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

En el Artículo 7 de la presente Orden. La calificación de la prueba de acceso se efectuará de acuerdo con lo siguiente:

1. Cada uno de los dos ejercicios de que consta la prueba de acceso serán calificados con una puntuación de 1 a 10 puntos, siendo necesaria una calificación de cinco puntos, como mínimo, para considerar superado el ejercicio correspondiente.
2. La calificación definitiva de la prueba de acceso será la media ponderada de la puntuación obtenida en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.
3. Dado el carácter global de la prueba de acceso, los aspirantes deberán realizar todos los ejercicios que, para cada especialidad, se establecen en el artículo 4 de la presente Orden. En consecuencia, la no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados, determinando la no superación de la prueba de acceso.

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE LENGUAJE MUSICAL

4.3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A CURSOS DIFERENTES DEL DE PRIMERO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PARTE ESCRITA: TOTAL 4 PUNTOS

DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PARTE AUDITIVA:

Realización de Dictado Melódico a una voz	TOTAL.....1.5
Realización de Dictado Melódico a dos voces	TOTAL.....1.5

PRUEBA DE TEORÍA	TOTAL.....1
-------------------------	--------------------

TOTAL PRUEBA ESCRITA.....4 PUNTOS



PARTE PRÁCTICA: TOTAL 6 PUNTOS

DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE FORMA:

PARTE RÍTMICA:

Realización de 1 Lectura en los compases estudiados, y con las dificultades rítmicas especificadas en la programación y según el curso al que opte el aspirante.

Este ejercicio se calificará de 1 a 10, y haciéndole la ponderada por
0.3 (30% del total de la prueba)

TOTAL PRUEBA DE RITMO.....3 PUNTOS

PARTE DE ENTONACIÓN:

Entonación de 1 Lectura Rítmico-Melódica

Este ejercicio se calificará de 1 a 10, y haciéndole la ponderada por
0.3 (30% del total de la prueba)

TOTAL PRUEBA DE ENTONACIÓN.....3 PUNTOS

432 GRADO DE CONSECUCIÓN EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Teniendo en cuenta los cuatro apartados anteriores (rítmico, melódico, auditivo y teórico), debemos dar una calificación al alumnado, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos. Los criterios de calificación van a estar basados en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Para ello aplicaremos una calificación criterial basándonos en lo siguiente:

9-10 El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos:

- Lectura y entonación extraordinaria de las partituras.
- Capacidad sobresaliente de leer a primera vista, exactitud rítmica perfecta, y control exhaustivo de la entonación.
- Audición magistral de los dictados musicales.
- Dominio absoluto de los elementos teóricos.

7-8 El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos:

- Lectura y entonación buena de las partituras.
- Capacidad notable de leer a primera vista, con exactitud rítmica, y control de la entonación.
- Audición notable de los dictados musicales.
- Dominio de los elementos teóricos.

5-6 El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor.

- Lectura y entonación aceptable de las partituras.
- Capacidad ajustada de leer a primera vista, control mínimo de la rítmica y de la entonación (siempre con una pequeña ayuda del profesor).
- Audición ajustada con necesidad de un apoyo por parte del profesor de los dictados musicales.
- Conocimiento de los elementos teóricos.

3-4 El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos.

- Lectura y entonación insuficiente de las partituras.
- Incapacidad de leer a primera vista, falta de control mínimo de la rítmica y de la entonación (a pesar de la ayuda del profesor).
- Audición incorrecta a pesar del apoyo por parte del profesor de los dictados musicales.
- Desconocimiento de los elementos teóricos.

1-2 No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas.

- Lectura y entonación muy deficiente de las partituras.
- Incapacidad de leer prácticamente nada a primera vista, falta total de control mínimo de la rítmica y de la entonación (a pesar de la ayuda del profesor).
- Audición nula a pesar del apoyo por parte del profesor de los dictados musicales.
- Desconocimiento total de los elementos teóricos.

ANEXO II

1. EJEMPLO DE PRUEBA DE APTITUD A 1^{er} CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

1.1. PRUEBA ESCRITA

CAPACIDAD AUDITIVA

1. Vas a oír dos melodías. Indica con un círculo si son Iguales o Diferentes.

IGUALES

DIFERENTES

2. Vas a oír dos sonidos. Indica con un círculo como creas que es el segundo: Más agudo, Igual o Más grave que el primero.

AGUDO

IGUAL

GRAVE

3. Vas a oír dos sonidos. Indica con un círculo como creas que es el segundo: Más agudo, Igual o Más grave que el primero.

AGUDO

IGUAL

GRAVE

4. En cada grupo de tres sonidos hay uno que es más Agudo que los otros. Señálalo con un círculo.

UNO

DOS

TRES

5. En cada grupo de tres sonidos hay uno que es más Agudo que los otros. Señálalo con un círculo.

UNO

DOS

TRES

CAPACIDAD RÍTMICA

1. Vas a oír dos ritmos. Rodea con un círculo como creas que son: **Iguales o Diferentes.**

IGUALES

DIFERENTES

2. Vas a oír dos ritmos. Rodea con un círculo como creas que son: **Iguales o Diferentes.**

IGUALES

DIFERENTES

3. Vas a oír dos sonidos. Rodea con un círculo como creas que es el segundo: **Más corto, Igual o Más largo que el primero.**

CORTO

IGUAL

LARGO

4. Vas a oír dos sonidos. Rodea con un círculo como creas que es el segundo: **Más corto, Igual o Más largo que el primero.**

CORTO

IGUAL

LARGO

5. Identifica el ritmo que vas a escuchar rodeando la respuesta correcta con un círculo.

■ Significa sonido largo

• Significa sonido corto

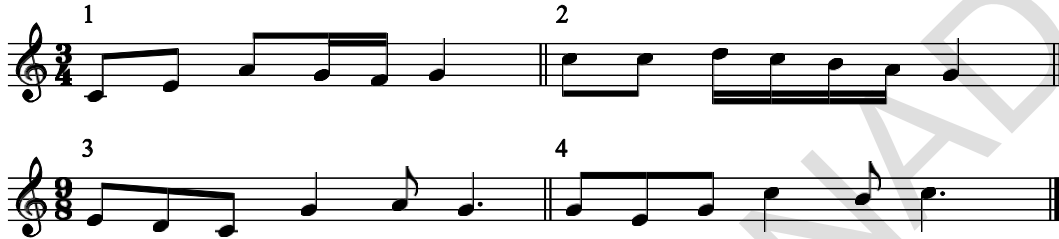
■	■	•	■
■	•	■	•
■	•	•	■

1.2. PRUEBA ORAL

VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD AUDITIVA.

A) Afinación e Interpretación de la canción escogida libremente por el alumno.

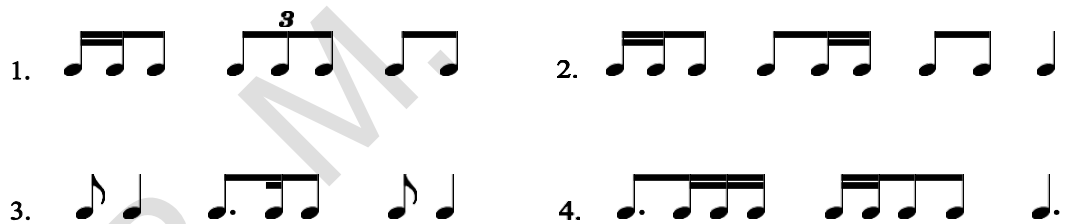
B) Imitación Entonada de Melodías.



VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD RÍTMICA.

A) Ritmo y Pulso de la canción escogida libremente por el alumno.

B) Imitación Rítmica de Percusiones.



2. EJEMPLO DE PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

2.1. TEORÍA

1ª Completa el siguiente cuadro de compases:

	Número de partes	Unidad de parte	Unidad de compás
2/4			
3/4			

2ª Une con flechas el significado de los siguientes términos italianos.

LARGO	RÁPIDO
ADAGIO	MUY RÁPIDO
ALLEGRO	DESPACIO
PRESTO	MUY DESPACIO

3ª Escribe las escalas de Do M. y La m. Señala donde están colocados los semitonos:

Do Mayor

La menor



4ª Escribe los siguientes intervalos:



3ª Ascendente

4ª descendente

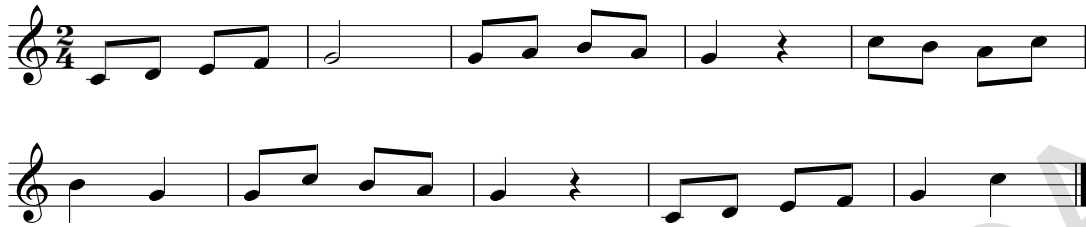
Unísono

Armónico

5ª.- Indica cuantos tonos y semitonos tienen los siguientes intervalos.



2.2. DICTADO



2.3. RITMO – ENTONACIÓN

Andante

mf

f

mf

cresc.

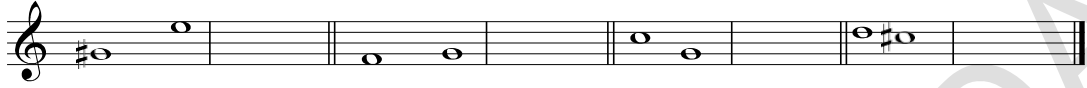
f



3. EJEMPLO DE PRUEBA DE ACCESO A 3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

3.1. TEORÍA

1ª Analiza e invierte los siguientes intervallos Melódicos:



2ª Completa los siguientes compases.

4/4: nº de Partes _____ Unidad de Parte _____ Unidad de compás _____ Unidad de Sub _____

6/8 nº de Partes _____ Unidad de Parte _____ Unidad de compás _____ Unidad de Sub _____

3ª Indica las tonalidades Mayores y menores correspondientes a las siguientes armaduras:



4ª a.- Realiza las siguientes escalas y rodea los grados tonales en cada una de ellas:



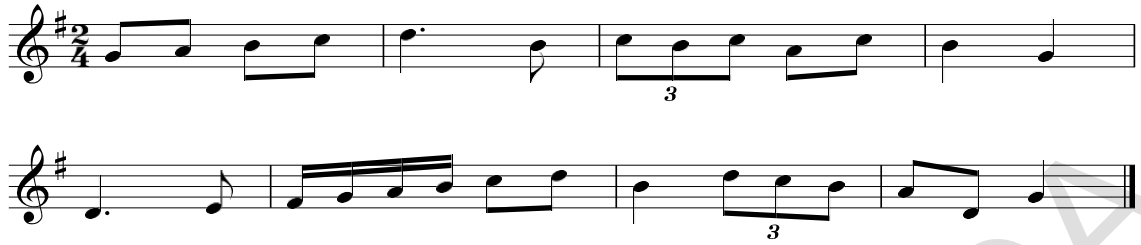
5ª Indica el número y clase de alteraciones que contienen las siguientes tonalidades:

Mi m _____ Do m. _____

Mi M. _____ Si b M. _____



3.2. DICTADO



C. P. M. GRANADA

3.3. RITMO – ENTONACIÓN

Andante

mf

3

mf

5

cresc.

f

cresc.

f

9

mf

cresc.

f



4. EJEMPLO DE PRUEBA DE ACCESO A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS

4.1. TEORÍA

1ª.-Completa el siguiente cuadro de compases:

	Número de partes	Unidad de parte	Unidad de compás	Unidad de subdivisión
6/8				
3/8				
4/4				
2/8				

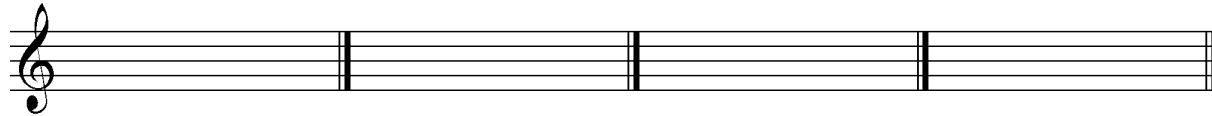
2ª.- Escribe las armaduras de las siguientes tonalidades.

Sol m.

Mi b M.

Sol M.

La M



3ª a).- Escribe las siguientes escalas:

Mi m. Melódica

Re m. Armónica



b).- Escribe la nota indicada para que suene al unísono:



4.- Escribe los tonos relativos armónicos de las siguientes tonalidades:

Re M _____

Fa M _____

5ª.- Analiza e invierte los siguientes intervallos:



4.2. DICTADO



4.3. RITMO

5

9

13



4.4. ENTONACIÓN

Andante

mf



5. EJEMPLO DE PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

5.1. TEORÍA

1. Analiza e invierte los siguientes intervallos:



2. Escribe los tonos vecinos de las siguientes tonalidades:

SibM	1	2	3	4	5	fa#m	1	2	3	4	5
------	---	---	---	---	---	------	---	---	---	---	---

3. a) Realiza las siguientes escalas:



- b) Indica el nombre, modo y tipo de las siguientes escalas:



4. Indica en los siguientes cambios de compás si el pulso se mantiene igual, o cambia a más rápido o a más lento.



1º _____ 2º _____ 3º _____ 4º _____

5. Analiza las siguientes cadencias, indicando la tonalidad de cada una de ellas, los grados que la forman, y el nombre de cada cadencia:



1. Tonalidad: _____ 2. Tnl: _____ 3. Tnl: _____ 4. Tnl: _____

1. Grados: _____ 2. Gr: _____ 3. Gr: _____ 4. Gr: _____

1. Cadencia: _____ 2. Cad: _____ 3. Cad: _____ 4. Cad: _____



5.2. DICTADO

2. Dictado Melódico A.



3. Dictado Melódico B.



5.3. RITMO

Lectura A



Lectura B



Lectura C



5.4. ENTONACIÓN

Andante

p

cresc

f Rit..... *p* A tempo

f Rit..... *p* A tempo



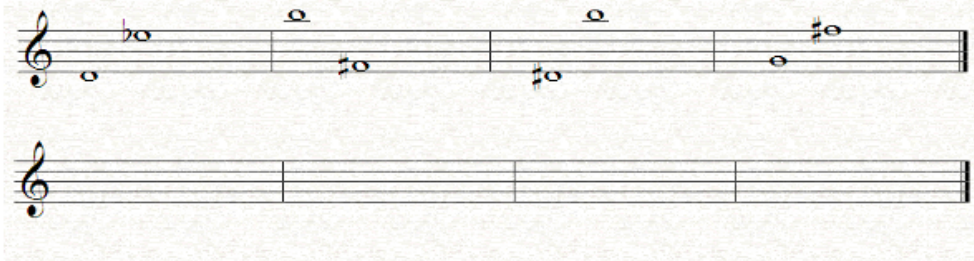
6. EJEMPLO DE PRUEBA DE ACCESO A 2º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.1. TEORÍA

1. Analiza las siguientes escalas



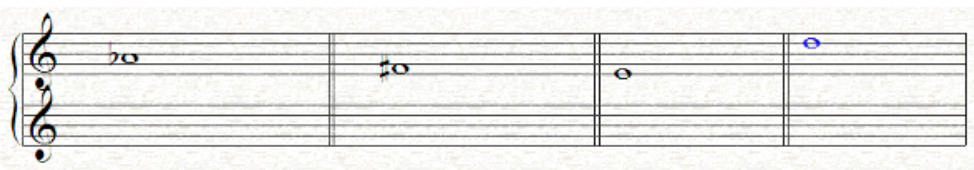
2. Analiza los siguientes intervallos y escribe sus inversiones.



3. Analiza los siguientes acordes:



4. Escribe las Enarmonías de las siguientes notas:



5. Analiza las siguientes cadencias:



6.2. DICTADO



6.3. RITMO

The image displays five staves of musical notation for rhythm exercises. The first staff is in 2/4 time with a tempo marking of quarter note = 72. It contains eighth and sixteenth note patterns with triplets and a sixteenth-note sextuplet. The second staff is in 6/8 time, featuring eighth and sixteenth note patterns with a triplet. The third staff is in 7/8 time, showing eighth and sixteenth note patterns with a triplet. The fourth staff is in 2/4 time, with eighth and sixteenth note patterns. The fifth staff is in 3/8 time, featuring eighth and sixteenth note patterns with a triplet. A large, light gray watermark 'C.P.M. GRANADA' is oriented diagonally across the page.



6.4. ENTONACIÓN

Adagio

The musical score is written for a single melodic instrument (likely violin or flute) and piano accompaniment. It is in 2/4 time and the key signature has two flats (B-flat and E-flat). The tempo is marked 'Adagio'. The score consists of 10 measures, divided into three systems. The first system contains measures 1-3, the second system contains measures 4-6, and the third system contains measures 7-10. The melody is characterized by eighth and sixteenth notes, often beamed together. The piano accompaniment provides a harmonic foundation with chords and moving lines in both the right and left hands. Measure numbers 4, 7, and 10 are indicated at the beginning of their respective systems.



7. EJEMPLO DE PRUEBA DE ACCESO A 3º Y 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

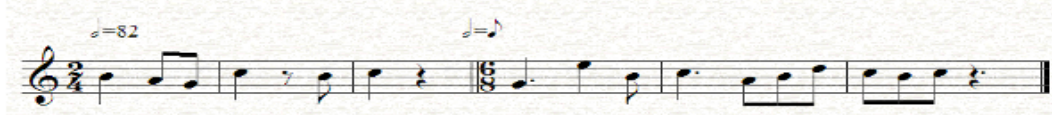
7.1. TEORÍA

1.- Analiza los fragmentos siguientes y explica el tipo de compás y la forma de medirlo:

A)

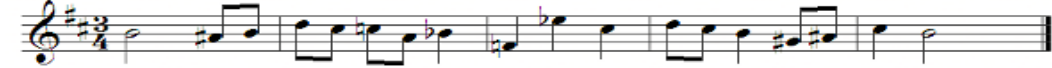


B)

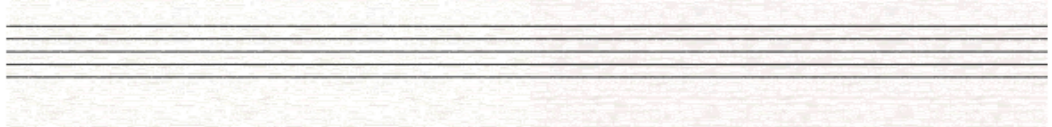


2.- Escribe el siguiente fragmento para el instrumento indicado:

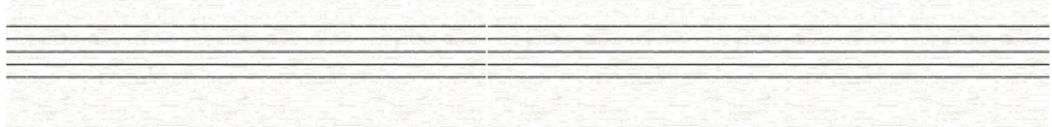
Clarinete Mi b



Trompeta Re.

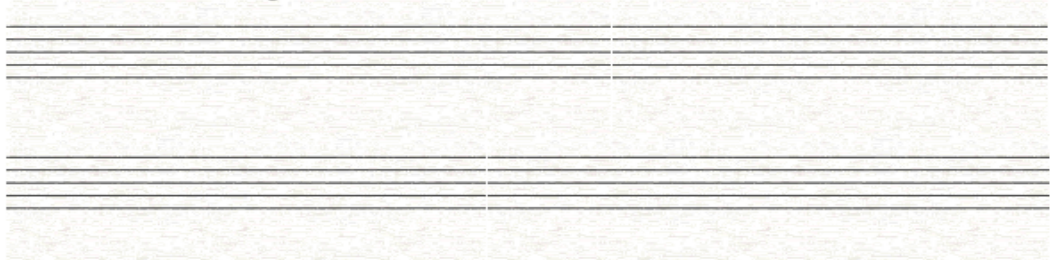


Corno Inglés.

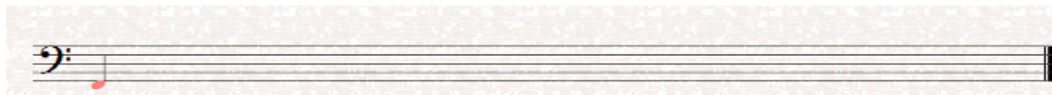


3.- Escribe las siguientes escalas modales:

Dórica de Re; Frigia de Mi; Mixolidia de Do; Lidia de Sol.



4.- Escribe los 12 primeros sonidos de la serie armónica de:



5. Cualidades del Sonido.



7.2. DICTADO



7.3. RITMO



7.4. ENTONACIÓN

The musical score is written for piano and voice in 3/4 time, featuring three systems of music. The key signature has two flats (B-flat and E-flat).

- System 1:** The piano part begins with a *mf* dynamic, followed by a *p* dynamic. The voice part starts with a *mf* dynamic.
- System 2:** The piano part features a *mf* dynamic, followed by a *f* dynamic, and then a *Rit...* (Ritardando) section. The voice part includes a *f* dynamic and a *Rit...* section.
- System 3:** The piano part starts with a *mf* dynamic, followed by a *a tempo* section, and then a *Rit...* section. The voice part begins with a *mf* dynamic and a *a tempo* section.

